

## INTRODUCCIÓN

La actividad turística integra muchos elementos que interactúan sistémicamente, tales como medioambiente, sanidad, legislación, urbanismo, ingeniería, que junto con los directamente relacionados a la actividad como la hostelería, transporte, restaurantes, agentes de viajes, actividades culturales y recreativas deben componer un todo integral, el adecuado uso de los recursos disponibles en el destino, requiere de la definición de un plan de trabajo que una y coordine los elementos que intervienen en el desarrollo turístico y sobre todo, la adecuada planificación de las estrategias para la competitividad del destino.

La planificación de desarrollo turístico en la provincia de Puno, tiene por objeto el desarrollo integrado de todos los componentes del sistema turístico, tanto los factores de la demanda y de la oferta, como de los elementos físicos e institucionales, mediante un enfoque integrado, así el sistema funcionara con mayor eficacia y alcanzará los beneficios deseados.

El objetivo clave del plan estratégico precisa obtener el desarrollo integral del turismo en Puno, siendo una pretensión ambiciosa de superar las limitaciones y obstáculos para definir condiciones favorables para el desarrollo competitivo de la actividad turística, buscando la mejora de la rentabilidad económica, social, ambiental y cultural, lo cual significaría un aporte al desarrollo sostenido de Puno.

Siendo la planificación un proceso continuo y flexible este nos permite la adaptación a las circunstancias cambiantes, ante una mayor complejidad de la demanda turística y sus motivaciones, el destino turístico de Puno debe facilitar una experiencia de calidad, si quiere mantener su competitividad a largo plazo.

Por ello, la conservación de los recursos fundamentales en los se basa la actividad turística local es importante, y responder a las exigencias de los agentes involucrados en la actividad, es evidente la necesidad de efectuar una adecuada planificación.

La planificación es un medio que le permite al destino orientar su accionar mejorando procesos de desarrollo con mayores posibilidades de éxito en el mercado y el uso racional de sus recursos, tratando de disminuir los riesgos e incertidumbre a nivel social, ambiental cultural.

Se considera: El marco general de desarrollo del plan incidiendo en el reconocimiento de la situación social, económica, cultural, aspectos políticos legales. Se analiza la relación del destino en el contexto regional su rol y dinámica económica de sus actividades productivas, Se analiza la demanda turística y la oferta así como la importancia de la actividad turística en la provincia como línea basal. La formulación estratégica del desarrollo turístico considera el análisis de tendencias del mercado turístico internacional, nacional, y local, a la vez el análisis del cluster turístico su funcionalidad, el análisis del desarrollo turístico, visualizando el diseño estratégico del desarrolló turístico.

En la fase estratégica, la determinación de los objetivos de desarrollo turístico en función de la visión, Misión, valores, también al identificación de los ejes estratégicos de trabajo y los lineamientos de acción, Estrategias de desarrollo del destino, para la generación de programas en función al mejoramiento de la calidad del producto, gestión estratégica institucional, desarrollo de la cultura turística local. Identificación de proyectos integrales, para el rediseño del producto destino y el mejoramiento de su competitividad.

*"Una visión compartida no es una idea, es una fuerza en el corazón de la gente, una fuerza de impresionante poder, puede estar inspirada por una idea, pero si es tan convincente como para lograr el respaldo de mas de una persona, cesa de ser una abstracción, es palpable, la gente comienza a verla como si existiera, pocas fuerzas humanas son tan poderosas, como una visión compartida" (Peter Senge, La Quinta Disciplina)*

## I. MARCO GENERAL DE DESARROLLO DEL PLAN

### 1.1 Marco Conceptual y Metodológico

El Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, como instrumento de gestión, permitirá a la Municipalidad Provincial de Puno, como ente promotor del mismo y a las diversas instituciones y agentes económicos y sociales, ser el marco orientador de las acciones de promoción del desarrollo turístico en la provincia, y de esta forma potenciar oportunidades, atenuar problemas construyendo una política turística municipal a través de una ordenanza, en colaboración con el sector privado, mejorando el potencial de sinergia de la organización para orientar estrategias en función del desarrollo integral del destino turístico, planificando el ordenamiento del espacio turístico, fomentando el desarrollo de la planta turística, buscando la armonía de intereses opuestos, protección y enriquecimiento de valores estéticos, mejorando la competitividad del producto turístico global en el ámbito de la planificación.

La planificación local del turismo concede un nuevo papel a esta actividad en la que se configura nuevas ofertas / productos afianzados en preferencias y comportamientos de la demanda, permitiendo la recuperación del patrimonio rural, natural y cultural, generando estrategias de diversificación que permitan aprovechar la complementariedad entre espacios urbanos y rurales, la planificación estratégica del turismo sostenible trata de reconducir procesos con objetivos claros, desde nuevos modos de organización económica en el espacio, con ello se trata de evitar iniciativas poco coordinadas y espontaneidad en las acciones.

Es posible definir un esquema de ordenación global e integrada del destino turístico, para una política a largo plazo, con una visión supramunicipal y multidisciplinar de los problemas y oportunidades de desarrollo turístico. Vera Rebollo, Fernando (2000).

La elaboración y puesta en marcha de un plan o instrumento de gestión turística, requiere de objetivos claros, que respondan a las estrategias locales en materia de política turística, de forma que la planificación del turismo responda al logro de fines sociales ambientales culturales, incremento del nivel de empleo, diversificación productiva, e incremento de la renta, gestión y conservación de los recursos, desarrollo sostenible. Estos objetivos se complementan con los de tipo instrumental que plantean de manera global las líneas en las que se pretende centrar las intervenciones, de mejoramiento de la calidad del producto y la calidad comercial, incrementando la competitividad solucionando los problemas identificados. Además los objetivos específicos como mejoramiento de servicios y oferta complementaria, demanda, infraestructura, medio ambiente, coordinación administrativa, etc.

La fase de análisis y diagnóstico facilita la identificación de potencialidades y límites para el desarrollo línea basal en función del sistema turístico, definiendo estrategias de forma integrada para cada ámbito de intervención.

El análisis socio turístico, medioambiental y territorial, requiere del análisis básico de la estructura turística (caracterización oferta demanda y sus relaciones funcionales básicas) y del medio ambiente, permitiendo llegar a un diagnóstico global, como calidad ambiental, conservación, gestión del territorio y recursos, el entendimiento de sus limitaciones y potencialidades. Por ello consideramos:

1. Fase de análisis el estudio del contexto en general las condiciones de las actividades productivas y el turismo local.
2. Evaluación y diagnóstico, Técnica de los árboles, DAFO, definición de la posición competitiva del cluster y prioridades de los ámbitos, evaluación de la percepción de la estrategia, valoración de las expectativas sociales.
3. Formulación de políticas, estrategias en función del producto mercado, formulación del visión, misión, objetivos.
4. Formulación de estrategias, considerando el potencial de mercado para el producto y la capacidad competitiva de la oferta.

5. Identificación de actuaciones, la identificación de la estrategia de mercado, programas, ejes estratégico y líneas de acción, proyectos integrales para ser desarrollados en el plan operativo donde se realizara el cronograma y formulará el presupuesto.

En la formulación del Plan, se ha considerado como marco conceptual a diversos documentos como el PENTUR 2008-2018 – Síntesis para la Propuesta, el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional al 2021, el Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2007-2021 de la Municipalidad Provincial de Puno y el primer taller participativo de desarrollo turístico de Puno 2007 organizado por la Municipalidad Provincial de Puno – CARETUR, además para completar el proceso de elaboración del plan de desarrollo turístico se han revisado los avances logrados por las instituciones del sector,

Se ha analizado las tendencias generales del mercado turístico, con el fin de facilitar la creación de marcos adecuados para el desarrollo de la industria turística, y las posibilidades de coordinación institucional, provincial y local, para promover la competitividad del producto y promoción, sobre la base de una dinámica interinstitucional y participación de los agentes económicos y sociales comprometidos directa e indirectamente con el logro del Plan.

## 1.2 Marco Legal Turístico

### 1.2.1 Normas relacionadas con el turismo asignadas a los Gobiernos Locales

#### A. Normas principales

- Art. 191º, 192º, 195º, de la Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus normas complementarias y modificatorias.
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y sus normas modificatorias.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N° 033-2004-PCM "Plan anual de Transferencias de Funciones

#### B. Naturaleza de los Gobiernos Locales

1. Son: "órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines" (Art. I, Ley N° 27972)
2. Gozan de "... autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia" (Art. II, Ley N° 27972)
3. Deben mantener " relaciones entre los tres niveles de gobierno [las que] deben ser de cooperación y coordinación, sobre la base del principio de subsidiariedad (Art. VII, Art. 123, Título IX, Capítulo I de la Ley N° 27972)
4. Deben promover "...el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental [...] en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población." (Art. X Ley N° 27972) y en conformidad con la Ley N° 27314 y Decreto Legislativo N° 613 y el Art. 7 de la Ley N° 26961
5. Tienen, de acuerdo con los numerales del Art. 73, Título V, Capítulo I de la Ley N° 27972, como materias de su competencia y funciones entre otras, las siguientes:
  1. Organización del espacio físico - Uso del suelo
    - 1.9. Patrimonio histórico, cultural y paisajístico.
  2. Servicios públicos locales
    - 2.5. Seguridad ciudadana
  3. Protección y conservación del ambiente
    - 3.5. Coordinar con los diversos niveles de gobierno nacional, sectorial y regional, la correcta aplicación local de los instrumentos de planeamiento y de gestión ambiental, en el marco del sistema nacional y regional de gestión

ambiental. (En conformidad con el Decreto Legislativo N° 613 y con los Artículos 9°, 10° y 11° de la Ley N° 27314)

4. En materia de desarrollo y economía local
- 4.5. Fomento del turismo local sostenible

**C. Funciones y competencias de los Gobiernos Locales**

1. De acuerdo a los artículos del Título V Capítulo II, tienen como competencias y funciones específicas las siguientes:

- En materia de **Educación, Cultura, Deportes y Recreación** (Art. 82)  
15. **Fomentar el turismo sostenible** y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.

- En materia de **Seguridad Ciudadana** (Art. 85)

1. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales:

1.1. **Establecer un sistema de seguridad ciudadana**, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, y normar el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital o del de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley.

2. Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales:

2.1. **Coordinar** con las municipalidades distritales que la integran y con la **Policía Nacional** el servicio interdistrital de **serenazgo y seguridad ciudadana**.

- En materia de **Promoción del Desarrollo Económico Local** (Art. 86) en conformidad con el Decreto Legislativo N° 757

1. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales:

1.1. Diseñar un **plan estratégico de desarrollo económico local sostenible** y un plan operativo anual, e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de la provincia, según diagnóstico económico de su jurisdicción.

1.4. Concertar con el sector público y el privado la elaboración y ejecución de programas de apoyo al desarrollo económico local sostenible en su espacio territorial.

2. **Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales**

2.1. Organizar, en coordinación con el respectivo gobierno regional y las municipalidades distritales de su jurisdicción, instancias de coordinación para promover el desarrollo económico local; aprovechando las ventajas comparativas de los corredores productivos, eco turísticos y de biodiversidad.

2.3. Elaborar junto con las instancias correspondientes, evaluaciones de impacto de los programas y proyectos de desarrollo económico local.

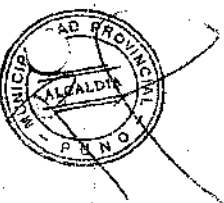
2.4. Promover, en coordinación con el gobierno regional, **agresivas políticas** orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales, así como la elaboración de mapas provinciales sobre potenciales riquezas, con el propósito de generar puestos de trabajo y desanimar la migración.

3. **Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:**

3.1. Diseñar un plan estratégico para el desarrollo económico sostenible del distrito y un plan operativo anual de la municipalidad, e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de su jurisdicción, a través de un proceso participativo.

3.2. Ejecutar actividades de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial en su jurisdicción sobre información, capacitación, acceso a mercados, tecnología, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad.

3.3. Concertar con instituciones del sector público y privado de su jurisdicción sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el



desarrollo económico del distrito.

3.4. Brindar la información económica necesaria sobre la actividad empresarial en su jurisdicción, en función de la información disponible, a las instancias provinciales, regionales y nacionales.

3.5. Promover las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito.

4. Las Municipalidades Fronterizas podrán "celebrar convenios y protocolos de integración entre sí y con sus similares nacionales, con la asistencia técnica del Consejo Nacional de Descentralización, e internacionales, en este último caso con participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de promover el intercambio de experiencias sobre la gestión municipal y planes de desarrollo conjunto, así como brindar o recibir apoyo financiero y asistencia técnica." (Art. 137 Título X Capítulo II de la Ley N° 27972)
5. Los Municipios de zonas rurales tiene como competencias, atribuciones, funciones, responsabilidades, derechos, deberes y obligaciones las que corresponden a las municipalidades provinciales y distritales ..." (Art. 140, Título XI Capítulo Único de la Ley N° 27972. Además tiene como Competencias Adicionales "aquellas relacionadas con la promoción de la gestión sostenible de los recursos naturales" (Art. 141 Título XI Capítulo Único de la Ley N° 27972).

#### 1.2.2 Normas relacionadas con el turismo asignadas a los Gobiernos Regionales

##### A. Principales normas

- Resolución Ministerial N° 084-2006-MINCETUR/DM, Declaran concluido proceso de transferencia de funciones sectoriales de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía a favor de diversos Gobiernos Regionales, entre ellos la Región Puno.
- Decreto Legislativo N° 757, Dictan Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada.

##### B. Finalidad, funciones y competencias del Gobierno Regional

El Gobierno Regional de Puno, tiene:

1. Como finalidad "*fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada*, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo. (Art. 4, Ley 27867) en concordancia con el Decreto Legislativo N° 757 y normas complementarias
2. Como misión: "organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región." (Art. 5 Ley 27867)
3. Como función la "*Promoción de la inversión privada en proyectos y servicios*. Los Gobiernos Regionales crearán mecanismos para promover la inversión privada nacional y extranjera dirigidos a lograr el crecimiento económico regional conforme a ley, ..." (Art. 34 Ley 27867) en concordancia con el numeral 23.2 del Art. 23 Título VI de la Ley N° 26961.
4. Como competencias constitucionales: "*Promover y regular actividades y/o servicios en materia de.... turismo....*, conforme a ley" (Art. 9, inciso g de la Ley 27867)
5. Como competencias exclusivas: "*desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo*" (Art. 35 Ley 27783, y Art. 10, numeral 1 de la Ley 27867)
6. Como competencias compartidas: la *Promoción, gestión y regulación de actividades económicas y productivas* en su ámbito y nivel, correspondientes a los sectores: ... turismo... y medio ambiente. (Art. 36 Ley 27783; Art. 10, numeral 2 de la Ley 27867)

7. Funciones en materia de *turismo* (Art. 63 ley 27867)

- Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales.
- Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región.
- Aprobar directivas relacionadas con la actividad turística, así como criterios técnicos que aseguren el cumplimiento de objetivos y metas que se derivan de los lineamientos de la política nacional de turismo.
- Promover el desarrollo turístico mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales.
- Calificar a los prestadores de servicios turísticos de la región, de acuerdo con las normas legales correspondientes.
- Coordinar con los gobiernos locales las acciones en materia de turismo de alcance regional.
- Llevar y mantener actualizados los directorios de prestadores de servicios turísticos, calendarios de eventos y el inventario de recursos turísticos, en el ámbito regional, de acuerdo a la metodología establecida por el MINCETUR.
- Identificar posibilidades de inversión y zonas de interés turístico en la región, así como promover la participación de los inversionistas interesados en proyectos turísticos.
- Proponer y declarar zonas de desarrollo turístico prioritario de alcance regional.
- Disponer facilidades y medidas de seguridad a los turistas, así como ejecutar campañas regionales de protección al turista y difusión de conciencia turística, en coordinación con otros organismos públicos y privados.
- Verificar el cumplimiento de las normas de medio ambiente y preservación de recursos naturales de la región, relacionadas con la actividad turística.
- Declarar eventos de interés turístico regional.
- Supervisar la correcta aplicación de las normas legales relacionadas con la actividad turística y el cumplimiento de los estándares exigidos a los prestadores de servicios turísticos de la región, así como aplicar las correspondientes sanciones en caso de incumplimiento, de conformidad con la normatividad vigente.
- Suscribir contratos, convenios o acuerdos de cooperación interinstitucional con entidades públicas o privadas.
- Promover la formación y capacitación del personal que participa en la actividad turística.
- Fomentar la organización y formalización de las actividades turísticas de la región.
- Organizar y conducir las actividades de promoción turística de la región en coordinación con las organizaciones de la actividad turística y los gobiernos locales.
- Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes del desarrollo regional.

A la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional "Le corresponde ejercer las funciones específicas regionales en los sectores: ...turismo,..." (Art 29 - Ley 27867)

1.2.3 Normas relacionadas con el turismo asignadas a instancias sectoriales del MINCETUR

A. Normas Principales

- Art. 2º de la Constitución Política del Perú.
- Ley N° 26961 Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística.
- D.S. N° 002-2000-ITINCI, concordancia D.S. N° 122-2001-EF Reglamento de la Ley N° 26961 Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística.
- Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del MINCETUR.



- Decreto Supremo N° 029-2004-MINCETUR, Reglamento de Establecimiento de Hospedaje.
- Resolución Ministerial N° 151-2001-ITINCI/DM, Aprueban Reglamento de Calificadores de Establecimientos de Hospedaje.
- Decreto Supremo N° 10-95-ITINCI, Reglamento de Autorización y Registro de Casas Particulares y Centros Educativos que Ofrecen Servicio de Alojamiento.
- Decreto Supremo N° 025-2004-MINCETUR, Aprueban Reglamento de Restaurantes.
- Resolución Ministerial N° 081-94-ITINCI/DM, Disponen que los Establecimientos que Expenden Comidas y Bebidas Incluyan en sus listas de Precios el IGV y el Recargo al Consumo.
- Lineamientos para el Desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el Perú
- Ley N° 28529, Ley del Guía de Turismo.
- Resolución Ministerial N° 041-95-ITINCI/DM, Aprueban el Reglamento de Consultores en Turismo.

**B. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR**

1. *Tiene como Competencia: definir, dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política de Comercio Exterior y de Turismo..... En materia de turismo promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible... (Art. 2, Ley N° 27790).*
2. *Tiene como objetivos en materia de turismo, según el Art. 4, Ley N° 27790:*
  1. *Promover el desarrollo de la actividad turística* como un medio para contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del país, propiciando las condiciones más favorables para el desarrollo de la iniciativa privada y la generación de empleo;
  2. Contribuir al proceso de *fortalecimiento de la identidad, el respeto a la diversidad cultural*, y al proceso de integración nacional y regional, fomentando la conciencia turística;
  3. Promover el *uso racional y sostenible con fines turísticos del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación*, procurando la conservación de las formas de vida, costumbres e identidad cultural de las comunidades involucradas en el desarrollo de la actividad turística y la mejora de su calidad de vida;
  4. Contribuir al proceso de descentralización nacional, promoviendo la actividad turística a través de los gobiernos regionales y locales, la comunidad organizada y el sector privado.
3. *Por la Séptima Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley N° 27790, toda mención al MITINCI (Ministerio de Industria, Turismo Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales) están referidas al MINCETUR*
4. *Según el Art. 2 de la Ley N° 26961, Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística, los principios básicos de la actividad turística son:*
  - a. *Estimular el desarrollo de la actividad turística*, como un medio para contribuir al crecimiento económico y el desarrollo social del país, generando las condiciones más favorables para el desarrollo de la iniciativa privada.
  - b. *Contribuir al proceso de identidad e integración nacional* con participación y beneficio de la comunidad.
  - c. *Establecer el uso turístico racional y sostenible del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación.*
  - d. *Promover la competitividad de los productos turísticos nacionales*, fomentando el desarrollo de infraestructura, la calidad de los servicios para la adecuada satisfacción de los usuarios.

- e. *Conservar el Patrimonio Cultural de la Nación*, el entorno natural, las formas de vida, costumbres, identidad, entre otros, de las comunidades en las que se encuentren los atractivos turísticos.

5. *Por su parte, el Art. 3 de la Ley N° 26961, señala como Objetivos de la Política del Estado en materia turística:*

- Establecer las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible del turismo a través del mantenimiento de un producto turístico competitivo.
- Contribuir al proceso de descentralización.
- Proteger al turista.
- Dotar de infraestructura básica para el desarrollo de los recursos turísticos, en concordancia con las disposiciones específicas de la materia.
- Garantizar la libre iniciativa privada para el desarrollo de infraestructura complementaria y para la prestación de servicios turísticos.
- Propiciar la investigación, formación y capacitación técnica y profesional.
- Fomentar la conciencia turística.

1.3 Planes y Lineamientos de Política con relación al Turismo

1.3.1 El PENTUR 2008-2018

En julio de 2008, la Dirección Nacional de Desarrollo Turístico recibió el encargo de elaborar una propuesta que permita ejecutar las medidas consensuadas por los representantes de los sectores público y privado en la I Fase del PENTUR. De esta forma y considerando lo actuado durante la I y II Fase del PENTUR y tomando en cuenta los avances en el proceso de descentralización y los modelos de desarrollo aplicados a nivel internacional, propuso un modelo estratégico para la gestión y planificación del turismo en el país.

Este nuevo modelo de desarrollo permitirá superar las limitaciones que el modelo basado en zonas turísticas bajo límites departamentales había evidenciado durante la II Fase del PENTUR.

La elaboración de PENTUR busca la consolidación y el reconocimiento del sector turismo como una actividad económica estratégica, relevante y prioritaria, con alto impacto social y generadora de empleo. El incremento de la participación del sector turístico en la economía del país es una meta cuantificable que se debe considerar junto con el aprovechamiento y la conservación de los valores socioculturales y medioambientales que constituyen la ventaja competitiva del Perú en materia turística.

El documento del PENTUR 2008-2018, recientemente publicado<sup>1</sup> para responder a estas necesidades de manera ordenada, el sector turístico considera un objetivo general y cuatro objetivos estratégicos:

**Objetivo general:**

Alcanzar un turismo sostenible en el Perú como herramienta de desarrollo económico-social del país.

**Objetivos estratégicos:**

- Objetivo 1: Promover la cultura turística y la seguridad para el visitante.
- Objetivo 2: Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible.
- Objetivo 3: Promocionar una demanda sostenida del turismo.
- Objetivo 4: Fortalecer las instituciones vinculadas con la actividad turística.

<sup>1</sup> García Carlos y Sariego J. Síntesis para la Puesta en Operación PENTUR 2008-2018. 2008

**Principales destinos en el Sur:**

Señala que en la Macrorregión Sur se ha priorizado el desarrollo de los destinos turísticos: Cusco, Puno y Arequipa.

**Tendencias del mercado:**

En la identificación del perfil del nuevo turista extranjero, PROMPERÚ encontró que este busca nuevas experiencias y crecimiento personal. Además, necesita sentir que descubre civilizaciones antiguas y tener un alto contacto con la naturaleza. Estos exploradores, quienes generan opinión en su grupo, tienen mente abierta y positiva, consideran que los viajes son importantes en sus actividades y poseen un alto nivel de educación. Es decir, el turista actual busca experiencias. Por otra parte, ante la necesidad de desconcentrar la demanda, PROMPERÚ propone estrategias dirigidas al turismo interno con promoción de viajes en temporadas bajas.

Ante ello, es importante observar que este nuevo perfil del turista se encuentra acorde con nuevas tendencias internacionales, como son el crecimiento de los viajes Long Haul (5,4% anual durante el periodo 1995-2020 según FutureBrand), la preferencia creciente de estadounidenses por los viajes a Sudamérica, debido al alza del euro (OMT Perspectivas, 2008) y el crecimiento de viajes sin intermediarios (60% en 2006 y con un incremento del 3,6% anual desde 2001).

Con el fin de optimizar los recursos en la estrategia de marketing y promoción turística, PROMPERÚ clasifica los mercados en prioritarios, potenciales y exploratorios, sobre la base de la demanda actual y potencial de los turistas receptivos en el Perú

Cuadro N° 01: Clasificación de mercados emisores para 2008

Clasificación	Acciones	Mercados long haul	Mercados Latinoamericanos
Mercados prioritarios	Promoción, comunicación y venta (Trade) Monitorear cambios Resultados en corto plazo	Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia, Japón, Canadá y España	Chile, México, Brasil, Argentina y Colombia
Mercados potenciales	Comunicación, Educación (sobre el Perú) Monitorear cambios Resultados a mediano plazo	Australia, Suecia, Italia y Suiza	Venezuela, Ecuador y Bolivia
Mercados exploratorios	Investigación, exploración y educación. Resultados a largo plazo	China, Holanda, Rusia, Bélgica y Corea	

Fuente: PROMPERÚ

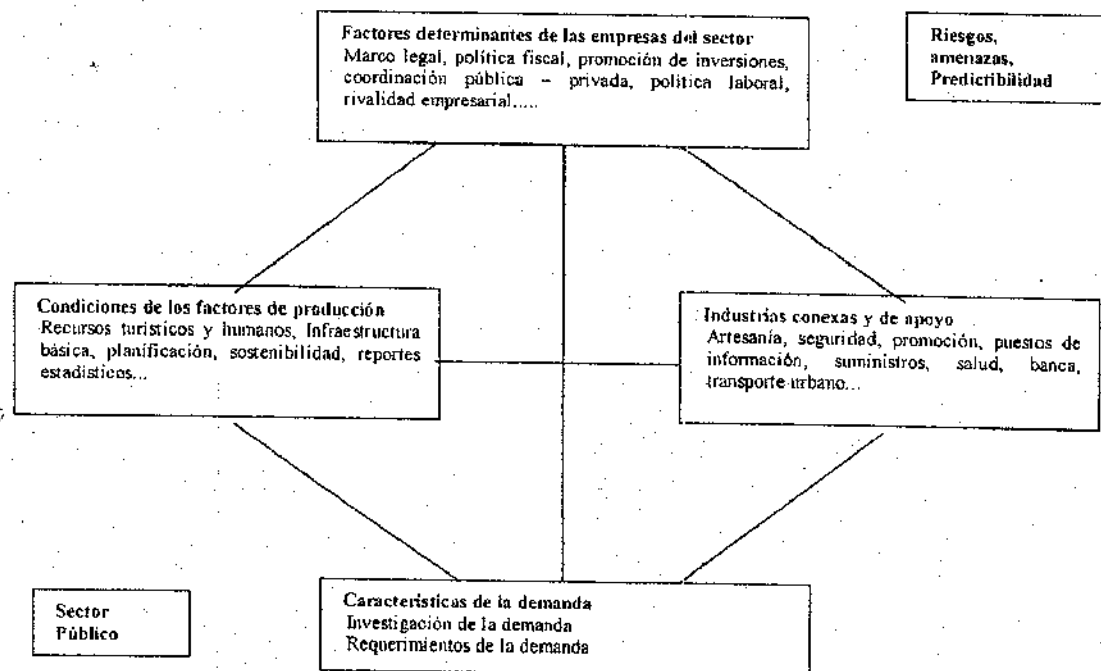
En este contexto, dada la necesidad de conectar los perfiles de la demanda turística con las inversiones en oferta turística, será necesario analizar en qué medida se conectan las inversiones del Plan Multianual de Inversiones en Proyectos de Desarrollo Turístico con los segmentos estratégicos identificados por PROMPERÚ. Sin embargo, antes de ello, es necesario recalcar que COPESCO, brazo estatal para ejecutar infraestructura en turismo, debe sortear varias barreras para realizar estas inversiones. Y es que una parte de los costos fijos (burocráticos) que se deben afrontar para realizar esta estructuración es similar para todos los proyectos, sin importar su tamaño. Así, este hecho promueve que se planeen invertir en proyectos más integrales cuyo rédito justifique incurrir en estos altos costos fijos. En este sentido, es vital contar con la jerarquización de los recursos turísticos para obtener más y mejores herramientas de análisis al momento de optimizar inversiones, de tal manera que se pueda afrontar el reto de diseñar inversiones óptimas de cara a las nuevas tendencias del mercado.

**Competitividad turística**

Señala que el Perú debe conformar productos óptimos y competitivos procurando la inversión más adecuada y rentable. Por ello, contar con más turistas y poseer abundantes recursos con potencialidad no es suficiente para afirmar que un destino como Perú es competitivo. Los modelos propuestos sugieren que estos recursos sean gestionados por industrias competitivas capaces de innovar y mejorar continuamente sus productos y servicios por encima de los estándares internacionales. Así, un país será próspero en la medida que cuente con una masa significativa de empresas competitivas en una o varias industrias, por lo que la competitividad debe entenderse en términos de industrias o sectores y no en términos de una nación.

En este contexto, debe señalarse que para que la industria del turismo llegue a ser competitiva a escala mundial se requieren acciones conjuntas entre las empresas privadas y los distintos niveles de gobierno. Así, para reflejar estas relaciones, Porter señala que existen seis ámbitos fundamentales que explican por qué las empresas innovan y se mantienen competitivas en determinadas industrias o sectores. Bajo esta metodología, se formuló el gráfico N° 01, con el fin de conocer la contribución del sector público a la competitividad de las empresas del sector

Gráfico N° 01: Industria turística en el diamante de Porter – PERTUR 2008



Las acciones del MINCETUR para mejorar la competitividad se intensifican en dos elementos del diamante: “condiciones de los factores de producción” y “características de la demanda”. Sin embargo, su rol facilitador y promotor de la competitividad empresarial le otorga presencia en el resto de ámbitos para mejorar la competitividad.

Un aspecto considerado como el factor central de la competitividad es la calidad de los servicios turísticos. Para ello, MINCETUR cuenta con el Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR).

Los datos del *Perfil del Turista Extranjero 2007* advierten que el mayor porcentaje de turistas

actuales y potenciales del Perú están interesados en realizar actividades de diferentes segmentos (multisegmento), es decir combinando cultura y naturaleza. El principal medio de información es internet y buscan viajes participativos, no quieren ser turistas que observan desde la ventana sino que buscan experiencias y actividades nuevas. El turista receptivo es en la mitad de los casos latinoamericano, aunque las tendencias están favoreciendo el mercado de EE.UU., Reino Unido, Japón, Francia, Alemania y España, como mercados prioritarios.

#### **Sostenibilidad turística: ambiental y social**

El turismo representa una alternativa real y potencial de desarrollo por sus reconocidos beneficios en el área económica, ambiental y social. En esta lógica, mientras que la Cuenta Satélite de Turismo se preocupa por el impacto económico del turismo, este apartado se enfocará en otros dos aspectos clave: el ambiental y el social.

Dentro del sector Público, a pesar de que existe una Política Ambiental de Turismo aprobada por R.M. N° 195-2006-MINCETUR-DM, se observa una insuficiente regulación en materia de turismo y ambiente, por lo cual actualmente se puede construir infraestructura hotelera sin contar con medidas obligatorias de prevención y mitigación ambiental (emisiones, efluentes, residuos, impactos de flora y fauna, entre otros).

Una de las dificultades para exigir obligaciones específicas a los prestadores de servicios turísticos en materia de evaluación de impacto ambiental, es que no se cuenta con el Reglamento de Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (Ley N°27446 publicada en abril del año 2001) y desde el MINCETUR no se ha aprobado el Reglamento Ambiental para el Desarrollo de la Actividad Turística.

Es necesario fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional entre el MINCETUR, Gobiernos Regionales y Locales, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto Nacional de Cultura (INC), entre otros, a fin de promover la planificación de los destinos turísticos y el desarrollo de la actividad turística en áreas ligadas al recurso naturaleza y cultura, tales como las áreas naturales protegidas y su zona de amortiguamiento, las áreas conservación regional, bosques en tierras de protección y bienes inmuebles que integran el patrimonio cultural de la nación y sus áreas circundantes. Estas acciones permitirán garantizar la sostenibilidad ambiental de los recursos y del turismo en dichos lugares.

#### **Modelo Estratégico de Desarrollo Turístico**

El documento PENTUR genera un marco de referencia donde encajan los lineamientos estratégicos en materia turística para el país. De esta manera se define el concepto de destino turístico (Valls, 2007) como un espacio geográfico determinado, con rasgos propios de clima, raíces, infraestructuras y servicios y con cierta capacidad administrativa para desarrollar instrumentos comunes de planificación. Este espacio atrae a turistas con productos perfectamente estructurados y adaptados a las satisfacciones buscadas, gracias a la puesta en valor y ordenamiento de los atractivos disponibles, dotados de una marca que se comercializa teniendo en cuenta su carácter integral.

A partir de este concepto de destino, PENTUR busca integrar los recursos y servicios turísticos de interés del Perú, planteados desde la autenticidad y la vocación vivencial. La finalidad es construir un producto a partir de la calidad e identidad cultural del destino, optimizando la comercialización conjunta, el nivel de satisfacción de la demanda y el desarrollo económico-social integral del territorio.

Cada uno de los destinos, en su papel planificador, debe poner en valor los recursos con potencialidad de generar un producto competitivo, mejorando sus deficiencias a través de la diversificación temática y apoyando en la mejora de recursos ya existentes.

El desarrollo turístico basado en destinos se considera la fórmula territorial y conceptual más

operativa y eficaz de planificar y gestionar el turismo. De esta forma se potencia el desarrollo económico y el bienestar de la comunidad, capitalizando la economía local generada por la dinámica empresarial, el mercado laboral y la actividad productiva.

Este nuevo enfoque dinamizará el desarrollo de circuitos y corredores, al dejar de lado los límites departamentales que fueron utilizados para delimitar las zonas turísticas. Para ello, PENTUR invoca, a través de sus líneas de acción operativas, la creación de productos altamente especializados y diferenciados que permitan el consumo del destino, comercializados conjuntamente desde el propio territorio. El conocimiento preciso de esta visión compleja y diversa que subyace al producto turístico avanzado y la calidad en servicio como valor y eje organizador común, son los instrumentos que permiten concretar un modelo propio y diferente, una realidad única regida por un núcleo de estrategias globales y coherentes. De este modo, desde el consenso en el desarrollo de los productos turísticos, los distintos actores podrán definir un conjunto de acciones coordinadas que permitan potenciar y rentabilizar la relación entre las regiones, el territorio y la sociedad y su calificación como argumento turístico de interés común. De esta forma se pretende confeccionar un modelo turístico ganador que beneficie a los empresarios con un aumento en la cuota de mercado rentable, a las instituciones administrativas con un argumento de desarrollo y valorización del territorio y a la sociedad con un instrumento para el aumentar la calidad de vida.

El desarrollo de esta propuesta de modelo parte de una visión estratégica y consensuada que contempla el amplio espectro de realidades que configuran un modelo territorial, económico, social y turístico. Sin estos factores integrados en el desarrollo operativo cualquier propuesta fracasará. Para ello, el modelo estratégico propone que cada uno de los destinos turísticos del Perú considere los siguientes elementos:

- **Representatividad:** que contengan muestras de la realidad cultural y natural del país.
- **Equilibrio:** que los recursos turísticos del destino generen un beneficio equitativo para todo su territorio.
- **Complementariedad:** que el destino aporte algo significativo y diferente al conjunto.
- **Consistencia:** que contenga suficientes recursos valorados y jerarquizados positivamente por el Inventario de Recursos Turísticos (IRT).
- **Conectividad:** que las áreas turísticas que componen el destino estén funcionalmente interconectadas, de manera que sean posibles los flujos turísticos por el territorio.
- **Eficiencia:** que satisfaga los objetivos propios de cada territorio mediante una inversión adecuada y rentable.

### 1.3.2 Lineamientos de turismo rural en el Perú

El Viceministerio de Turismo, La Dirección Nacional de Desarrollo Turístico y la Dirección de Desarrollo de Producto Turístico han elaborado los Lineamientos para el Desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el Perú (Agosto 2006)

El desarrollo del *turismo rural* se enmarca dentro del objetivo uno del *Plan Estratégico Nacional de turismo - PENTUR*, el mismo que promueve el "*Desarrollo de una oferta turística competitiva y sostenible*" como estrategia para la lucha contra la pobreza, ya que contribuye a diversificar la oferta turística nacional, a través de la promoción del desarrollo de productos turísticos en el ámbito rural, garantizando la participación de la comunidad local, la conservación de los recursos naturales y culturales, así como la generación de empleo y mejora de ingresos, teniendo como eje fundamental y base sólida la *capacitación al prestador del servicio turístico en el ámbito rural*.

Entendiendo que el turismo rural comunitario en el Perú comprende toda actividad turística, recreativa y complementaria, que se desarrolla en el medio rural de manera sostenible con la participación de las comunidades campesinas y/o nativas.

En nuestro país esta actividad se caracteriza por ser vivencial e integral ya que promueve la

incorporación de las comunidades en el manejo responsable de sus recursos naturales, culturales y humanos.

Para el desarrollo del turismo rural comunitario se requiere de una participación compartida entre la gestión pública del estado (a través de sus Gobiernos Locales), la gestión privada, la gestión comunitaria y /o la gestión mixta. Se han establecido un conjunto de Líneas Estratégicas entre las que destacan:

- **Establecer vínculos** con entidades nacionales, ya sean regionales, provinciales, municipales, sector académico, de carácter público o privado tendientes a fomentar y apoyar el turismo rural, así como con la cooperación técnica internacional.
- **Diseñar e implementar un programa de capacitación y difusión**, orientado a sensibilizar y preparar a los actores involucrados, tales como gobiernos locales, regionales, comunidades, ONGs, sector privado, entre otros, para promover el desarrollo sostenible del turismo rural comunitario y el fortalecimiento de las redes sociales.
- Diseñar e implementar un programa de **asistencia técnica** dirigido a los negocios turísticos que se vayan generando por esta actividad a fin de dotarlos de los mecanismos e instrumentos necesarios que les permitan ser competitivos.
- Levantamiento de información, actualización, diagnóstico y difusión permanente de la **actividad turística rural a nivel nacional**.
- Promover la **certificación de buenas prácticas** contempladas dentro del Plan Nacional de Calidad Turística del Perú – CALTUR.
- Diseñar el **Plan de Marketing Estratégico** que permita conocer las características de la demanda y otros componentes del mercado, la presentación correcta del producto, determinación de canales de distribución, la promoción y publicidad acorde con las **características del mercado**.
- Sensibilizar a los gobiernos locales y a la comunidad sobre la importancia del ordenamiento turístico territorial, respetando las áreas rurales.

De acuerdo al Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2004, Puno se ubica en la zona 8 de la Zona Turística Sur (ZTS), junto con Arequipa, Moquegua y Tacna. Respecto a los Emprendimientos en la ZTS, de los 37 documentados, 10 corresponden a Puno, siendo 8 los reales y 2 los potenciales.

Los **emprendimientos reales** a nivel de la Región se sitúan principalmente en la provincia de Puno, siendo estos los siguientes: Isla Amantani, Comunidad Atuncolla, Centro poblado de Cotos, Isla Tikonata, Centro Poblado San Juan de Hilata – Chifrón y Centro Poblado de Llachón.

Los emprendimientos potenciales se hallan en Capachica y son: centro poblado de Escallani y la comunidad de Siale Paramis.

Sus conclusiones generales señalan:

- El turismo rural comprende toda actividad turística o de recreación, que se desarrolla en el medio rural de manera sostenible, dirigida principalmente a los habitantes de las ciudades que buscan alejarse de la rutina y el bullicio de las mismas, a través de unas vacaciones en el campo, en contacto con los habitantes de la localidad y la naturaleza. El desarrollo del turismo rural, en un país como el Perú, pluricultural, multilingüe, megabiódiverso, de variada geografía, y con un vasto patrimonio arqueológico y arquitectónico, tiene todas las condiciones para favorecer el desarrollo económico y social, asegurando a los visitantes, una experiencia única, vivencial y participativa, además de incentivar una mejor utilización del patrimonio natural, cultural y arquitectónico.
- Uno de los objetivos de la Dirección Nacional del Vice Ministerio de Turismo es el desarrollo de una oferta turística competitiva y sostenible en el Perú, a través de la





identificación de actividades turísticas ligadas al entorno rural.

- Para el logro de ese máximo objetivo, existe la necesidad de conocer las potencialidades que posee el Perú para hacer del turismo rural una modalidad de turismo exportable, que cumpla con las exigencias del mercado internacional, así como también el compromiso con las necesidades del entorno.

### 1.3.3 Política ambiental en el sector turismo

El día 12 de Junio de 2006 se aprobó la política ambiental del sector turismo mediante Resolución Ministerial 195-2006-MINCETUR/DM. De conformidad con lo establecido por la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y la Guía de Gestión Ambiental, aprobada por el CONAM mediante Resolución del Consejo Directivo N° 023-2003-CONAM/PCD; del 31 de enero de 2003.

#### A. Objetivos y Estrategias

A continuación se brindan los objetivos y actividades específicas a desarrollar para atender a los compromisos establecidos en los Lineamientos de la Política Ambiental de Turismo. Estos objetivos han sido recopilados de las diferentes iniciativas existentes para promover el desarrollo del turismo sostenible.

##### A.1 Objetivo 1: Conciencia Turística

- Diseñar e implementar un Programa de Concientización dirigido a los actores del sector turismo para promover su sensibilización y concientización sobre la importancia del buen desempeño ambiental de sus miembros.
- Incorporar en los Planes y Programas sectoriales, así como en los planes de los diferentes prestadores de servicios turísticos, el concepto de turismo sostenible y la gestión ambiental.
- Incorporar el respeto y valoración de la identidad socio-cultural tradicional de las poblaciones locales en los proyectos de turismo.

##### A.2 Objetivo 2: Fortalecimiento de Capacidades

- Desarrollar Programas de Capacitación en gestión ambiental y turismo sostenible a todos los niveles de gobierno, concordando con el proceso de descentralización.
- Identificar y establecer un Banco de Información de ejemplos de Buenas Prácticas en la actividad turística en el marco del Registro de Buenas Prácticas establecido en la Ley General del Ambiente.
- Realizar estudios para estimar valores de impacto de la actividad turística sobre el ambiente que apoyen la generación de estándares de desempeño ambiental.
- Promover y formalizar convenios de cooperación con las universidades para la capacitación de en todos los niveles del sector.

##### A.3 Objetivo 3: Competitividad

- Impulsar la creación de políticas e instrumentos económicos y financieros que faciliten e incentiven el desarrollo de empresas turísticas sustentables.
- Promover la implementación de programas de certificación de calidad de los servicios y productos turísticos.
- Promover la elaboración de manuales de buenas prácticas por los diferentes prestatarios de servicios turísticos.
- Concertar participativamente criterios y estándares mínimos de desempeño ambiental para los prestadores turísticos, en especial los del sector transportes.

**A.4 Objetivo 4: Participación**

- Crear mecanismos de concertación y coordinación intra-sectorial e Inter-sectorial para con todos los actores del sector turismo, dada la naturaleza transectorial de la actividad.
- Crear mecanismos de participación comunitaria en la toma de decisiones, planificación, desarrollo y beneficios derivados de la actividad turística.
- Elaborar principios y pautas para promover proyectos basados en comunidades, mediana y pequeña empresa.
- Crear mecanismos de acceso a información que contribuya a generar oportunidades de intercambios de ideas y sinergias entre lo actores del sector y otros sectores.

**A.5 Objetivo 5: Seguimiento y Control**

- Concertar criterios y metodologías para evaluación y control de impactos ambientales, definiendo indicadores instrumentales.
  - Concertar y elaborar la normatividad necesaria para la incorporación de las Evaluaciones de Impacto Ambiental, Programas de Adecuación y Manejo Ambiental y otros instrumentos en los proyectos de turismo.
  - Elaborar pautas de desempeño ambiental para cada uno de los diferentes prestadores de servicios turísticos.
  - Elaborar guías de evaluación de desempeño ambiental para proveedores de servicios turísticos, con especial prioridad para las áreas naturales protegidas.
  - Promover estudios de capacidad de carga en los destinos turísticos.

**A.6 Objetivo 6: Sostenibilidad Financiera**

- Promover el establecimiento de un mecanismo de sostenibilidad financiera para el desarrollo de los objetivos de la política ambiental del sector turismo.
- Promover el establecimiento de incentivos para las iniciativas de turismo sostenible.
- Promover estudios que permitan incorporar la distribución justa y equitativa de beneficios entre todos los actores del sector turismo y de la sociedad en general.

**B. Lineamientos de la política ambiental del sector turismo**

- Promueve y apoya el uso sostenible de los recursos de la naturaleza y del ambiente en general, como respeto del derecho de las generaciones futuras a su usufructo y beneficio de acuerdo a lo establecido en la Ley General del Ambiente y en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Promover el uso adecuado de recursos turísticos y el incremento de la competitividad, calidad y conciencia turística en armonía con el medio ambiente
- Reconoce que este aprovechamiento debe ser compatible con las necesidades de las poblaciones actuales y su derecho a una calidad de vida digna y justa.
- Se compromete a promover e implementar las medidas que contribuyan al control y prevención de la contaminación ambiental y la conservación de la biodiversidad.
- Reconoce la necesidad de una visión integral del aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar el sostenimiento de los servicios actuales de la biodiversidad.
- Se compromete a promover la reducción del consumo de recursos, el reuso, el reciclaje y la ecoeficiencia como estrategias de apoyo al control del deterioro ambiental.
- Se compromete a implementar, mantener y evaluar constantemente sus acciones de control de la contaminación ambiental.
- Reconoce que el ambiente es un derecho y deber para todos sus miembros y promoverá que sea tratado integralmente en todos sus niveles.



- Compromete a que todos sus miembros asuman en caso necesario su compromiso para la conservación y uso sostenible de los recursos del ambiente, mediante la participación voluntaria y la búsqueda de acuerdos concertados.
- Promoverá la generación de sinergias dentro del sector y con otros sectores, así como con los niveles regional y local de gobierno o representación de las comunidades, y evitará la duplicidad de acciones en el desarrollo del turismo.
- Reconoce la necesidad de incorporar la mejora continua en sus procesos, como un requisito para la competitividad, el perfeccionamiento de la calidad de sus servicios y productos y el incremento de la conciencia turística en armonía con el medio ambiente.
- Se compromete a velar porque sus operaciones no afecten el ambiente de otros países o zonas de jurisdicción internacional.

### 1.3.4 El Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Puno

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Puno<sup>2</sup>, considera en relación al turismo, los siguientes objetivos, productos y Políticas:

#### A. Objetivo Estratégico considerado

Está considerado en el objetivo estratégico 04, con el siguiente contenido: *"Actividad turística competitiva y sostenible adecuadamente articulados a los ejes de desarrollo, corredores y circuitos turísticos"*.

#### B. Objetivo Específico

Mejorar la infraestructura de los circuitos priorizados para diversificar la oferta turística regional, así como fortalecer la identidad cultural.

#### C. Productos

- Promoción turística regional, divulgando el patrimonio cultural y las bellezas paisajísticas
- Restauración de monumentos y restos arqueológicos históricos
- Servicios turísticos de calidad, eficientes y diversificados

#### D. Políticas en relación al turismo

En relación al turismo regional se plantea políticas agregadas en 4 grupos:

##### 1. Turismo prioridad nacional

- Fortalecer los gobiernos locales, para mejorar su capacidad de gestión en turismo.
- Mejorar los canales de comunicación entre las instituciones del sector turismo y el gobierno regional.

##### 2. Desarrollo de destinos sostenibles y competitivos

- Desarrollar, innovar y consolidar productos turísticos competitivos con la participación de todos los actores.
- Promover una gestión ambientalmente sostenible del turismo en la Región.
- Promover la inversión pública y privada en el desarrollo de infraestructura básica y puesta en valor de los recursos turísticos, así como de la planta turística.
- Gestionar la incorporación de los contenidos turísticos sostenibles en el sistema curricular de la educación peruana.

<sup>2</sup> Gobierno Regional de Puno, Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, 2008.

- Difundir las buenas prácticas en turismo para que sean adoptadas por las instituciones públicas y empresas privadas del sector.
- Desarrollar un sistema integral de información, seguridad y protección al turista, con participación ciudadana.
- Fortalecer las organizaciones gremiales a fin que impulsen la competitividad y sostenibilidad turística entre sus miembros.
- Promover alianzas estratégicas y mejora de los canales de comunicación entre gremios y sector público, para el intercambio de información oportuna y confiable.

3. Satisfacción total del turista

- Fortalecer al recurso humano vinculado a la actividad turística a través de la capacitación permanente.
- Fortalecer la conciencia turística a nivel regional.

4. Fortalecimiento de la promoción turística

- Desarrollar y promover manifestaciones culturales de puno, con especial énfasis en la artesanía, la gastronomía y el folklore.
- Promover alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado para la participación en actividades de promoción turística.

1.3.5 Plan de Desarrollo Provincial Concertado al 2021 del Municipalidad de Puno

El Plan Desarrollo de la Provincia de Puno<sup>3</sup>, considera en relación al turismo, los siguientes aspectos:

A. En la visión

*"La provincia de Puno, con su Lago Sagrado de los Incas, primer destino turístico a nivel nacional"*

En la descripción de la Visión, indica "Provincia de Puno, con su Lago Sagrado de los Incas, líder de la integración y capital de turismo regional, promotora de potencialidades humanas y culturales con uso sostenible de sus recursos naturales y ecológicos emprendiendo actividades económicas competitivas para el mercado interno y externo; su ciudadanía es organizada, participativa y democrática, con localidades ordenadas y articuladas por redes viales asfaltadas"

B. Lineamientos de política por ejes de desarrollo

En el eje B, Desarrollo Económico, B.1 Desarrollo Económico Productivo Local, indica:

Mejorar y desarrollar la actividad del turismo, con la promoción de la micro y pequeña empresa de servicios a dicha actividad, incorporando y potenciando nuevos corredores turísticos habilitación de miradores con áreas de recreación.

C. Ejes de desarrollo, objetivos estratégicos y proyectos

En las línea estratégica 2, menciona: "Líder de la integración y capital del turismo regional"

En los objetivos: Fortalecer el crecimiento sostenible del turismo ecológico, vivencial y receptivo.

En los proyectos, establece:

<sup>3</sup> Municipalidad Provincial de Puno. Plan de Desarrollo Provincial Concertado al 2021. 2007.

- Posicionar la zona Económica Comercial y de Turismo aprovechando la localización y ubicación neoeconómica y de inserción a los corredores interoceánico, binacional y turístico.
- Posicionar al Lago Sagrado de los Incas, como maravilla natural del mundo patrimonio de la humanidad.
- Promover la implementación de la zona franca turística del Lago Titicaca y sus corredores subcorredores con potencial turístico a nivel nacional e internacional.
- Posicionar el folklore, costumbres y consumo de productos nativos como elementos dinamizadores del turismo.

En la línea estratégica 3, menciona: "Emprendiendo actividades económicas competitivas para el mercado interno y externo"

En los objetivos: Establecer circuitos turísticos en el ámbito de la provincia de Puno, insertado al turismo regional, nacional e internacional.

En los proyectos, establece:

- Mejorar la calidad de servicios y atractivos turísticos
- Turismo ecológico y de aventura
- Programa de participación de la población para el mantenimiento permanente de los recursos turísticos
- Convenios interinstitucionales de carácter público, privado y la sociedad para la protección de los recursos turísticos
- Programa de mejoramiento y acondicionamiento de lugares arqueológicos
- Construcción, mejoramiento y remodelación de parques y jardines.
- Elaborar un inventario de recursos turísticos
- Recuperación y Restauración de centros arqueológicos con firma de convenio INC, Plan COPESCO, Municipalidades distritales y empresas privadas.
- Programa de promoción turística a nivel nacional e internacional.

#### D. Proyectos por unidad territorial

En este aspecto se incluyen los principales proyectos mencionados en el Plan<sup>4</sup>.

Proyectos de impacto nacional:

- Programa regional de gestión ambiental y control de la contaminación de la cuenca del Lago Titicaca sector peruano

Proyectos de impacto regional:

- Zona Franca de Tratamiento Especial Comercio, Turismo e Industrial
- Proyecto de asfaltado de las principales vías de articulación interprovincial
- Apoyo a la promoción de productos turísticos en el mercado externo
- Construcción de embarcaderos turísticos en el Lago Titicaca: Chimu, Chulluni, Taquile, Amantan, Charcas, Chucuito
- Apoyo a la promoción de micro y pequeñas empresas
- Proyecto de construcción del complejo cultural, histórico y arqueológico folklórico Puno.

Proyectos de impacto provincial:

- Construcción del muelle turístico de Puno.
- Proyecto de construcción del museo de sitio de Chucuito.
- Proyecto de señalización turística a nivel provincial de la ciudad a nivel provincial
- Proyecto de acondicionamiento turístico del cerrito de Huajsapata.
- Proyecto de iluminación de atractivos turísticos de la ciudad de Puno.
- Proyecto de saneamiento básico de la isla de Taquile y Amantan.
- Proyecto de mejoramiento adecuado de hospedajes de Taquile y Amantan.

<sup>4</sup> Se mencionan además una serie de proyectos que se vinculan indirectamente a la promoción del turismo

- Proyecto de mejoramiento adecuado de hospedajes de la península de Capachica y Chucuito.
- Proyecto de acondicionamiento para el turismo vivencial en el Lago Titicaca.
- Proyecto de manejo de residuos sólidos en las Islas.
- Proyecto de conservación, restauración y puesta en valor del Centro Arqueológico de Taquile.
- Proyecto de conservación, restauración y puesta en valor del Centro Ceremonial de Pacha Tata y Pacha Mama en Amantaní.

Proyectos de impacto distrital y zonal:

- Construcción de malecón ecoturístico y recuperación de áreas ribereñas para uso recreativo.

Proyecto ampliación del eje turístico de la ciudad de Puno

## II. CONTEXTO REGIONAL Y CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE PUNO

### 2.1 Referencias Históricas

Desde su fundación en 1668, la ciudad de Puno fue acumulando progresivamente todo el poder y concentrando las principales actividades político-administrativas. Inicialmente se constituyó en un importante eslabón en la ruta de la plata y el azogue, desde Potosí (Bolivia) hacia los puertos de Arica (Chile) y Callao en el Perú.

Antes de la llegada de los españoles, la ciudad de Puno, que era una aldea, tenía como escenario la Bahía del Lago Titicaca, formaba una población marginal localizada entre los linderos de los territorios de los Kollas (Quechuas) al Norte y los Lupazas (Aymaras) al Sur.

A fines del siglo XVI el sur de Puno, estuvo bajo el gobierno de los Lupazas cuyo desarrollo alcanzó grandes avances en la agricultura, ganadería, organización social y la cultura. Por otro lado la parte norte a partir de lo que hoy es Juliaca, se encontraba en poder de los Kollas, cuyo dominio se proyectaba desde los linderos del actual Puno, hasta las riberas de Río Ramis en el lado sur-oriental del Lago-Titicaca.

La segunda mitad del siglo XVII (1657) el Virrey Conde de Lemus (Pedro Fernández de Castro) trasladó el puerto de San Luis de Alba, hacia lo que hoy es Puno y funda la villa de la Inmaculada Concepción y San Carlos de Puno el 9 de noviembre de 1663 y el 4 de noviembre de ese año, lo declara capital de la provincia de Paucarcolla (fecha que se celebra cada año).

La provincia de Puno fue creada por un decreto del 2 de mayo de 1854 y es capital del departamento hoy región Puno. La ciudad de Puno era un modesto poblado de indios hasta que el virrey Conde de Lemos la convirtió en capital de la provincia de Paucarcolla, el 4 de noviembre de 1668. Paralelamente cambió su antiguo nombre del San Juan Bautista de Puno por el de San Carlos de Puno.

El 29 de agosto de 1855 se crea la primera superior de estudios la Universidad Nacional de San Carlos de Puno, hoy Universidad Nacional del Altiplano. En las primeras décadas del presente siglo se desarrolló una importante actividad comercial y se consolida como asiento del poder político de la clase terrateniente.

### 2.2 Información General de la Región y Provincia de Puno

#### A. Ubicación

El departamento de Puno se encuentra ubicado en la zona sur oriental de la República del Perú, entre las siguientes coordenadas geográficas.

Cuadro N° 02: Ubicación de la Región de Puno

Orientación	Norte	Este	Sur	Oeste
Latitud Sur	13°00'00"	16°19'00"	17°17'30"	14°42'47"
Longitud oeste	68°58'35"	68°48'46"	69°43'48"	71°06'46"

Fuente: Gobierno Regional de Puno

En el centro meridional de esta región se ubica la provincia de Puno, ocupando un área de 6,494.76 km<sup>2</sup>, dentro del denominado ecosistema Altiplánico entre los ramales Occidental y Oriental de la cordillera de los Andes, donde se distingue un área de influencia del Lago Titicaca constituido en 60% por pampas, llanuras o praderas y en 40% por pendientes y quebradas. Su formación ecológica predominante es el bosque húmedo montano (pajonal andino).

La zona circunlacustre alrededor de Lago Titicaca presenta condiciones favorables para el agro en terrenos de poca pendiente; el área de pradera tiene grandes extensiones de pastos que incentivan la actividad pecuaria.

**B. Superficie**

La provincia tiene una superficie aproximada de 6492.60 Km<sup>2</sup>, distribuidos entre distritos, comunidades campesinas, centros poblados y parcialidades.

Está conformado por 15 distritos: Puno, Acora Amantan, Atuncolla, Capachica, Chucuito, Coata, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Platería, San Antonio, Tiquillaca y Vilque.

**C. Límites**

- NORTE : Provincia de San Román, Huancané y parte del Lago Titicaca
- SUR : Provincia de El Collao y Dpto. Moquegua.
- ESTE : Provincia de El Collao y el Lago Titicaca.
- OESTE : Dpto. de Moquegua y provincia de San Román.

servicios básicos como agua, desagüe, electrificación y vulnerabilidad como son el analfabetismo de mujeres de 15 años y más, niños de 0 a 12 años de edad y desnutrición crónica de niños de 6 a 9 años de edad. Los resultados del Mapa de Pobreza de Foncodes nos muestra que 7 distritos se encuentran en el quintil más pobre, 7 en el quintil 2 y 1 en el quintil 3, Reconociendo las mejores condiciones de vida en el distrito de Puno

Cuadro N° 03: La pobreza en la provincia de Puno

Quintil de índice de carencias de los distritos				
Más pobre	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Menos Pobre
Amantani, Atuncolla, Coata, Huata, San Antonio de Esquilachi, Tiquillaca, Vilque.	Acora, Capachica, Chucuito, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Plateria	Puno	---	---
07	07	01	0	0

Fuente: Elaborado Equipo Técnico en base al Mapa de Pobreza de Foncodes 2006

Por otro lado, según el Índice de Desarrollo Humano (PNUD-2006), se tiene que la provincia de Puno, se encuentra en una situación intermedia, ocupa un segundo lugar de las provincias de la Región y en mucho menores condiciones que otras provincias capitales provinciales del entorno nacional, como se puede observar en el cuadro N° 04.

Cuadro N° 04: Indicadores del IDH de la provincia de Puno en el contexto regional y nacional

Indicadores	Puno	San Román	Sandia	Lima	Arequipa	Cusco
Habitantes	222,897	236,315	65,431	7,007,388	861,746	348,493
Ranking habitantes	20	18	85	1	2	10
IDH	0.5621	0.5859	0.526	0.7071	0.6582	0.5989
Ranking Nacional IDH	86	60	138	2	11	45
Alfabetismo %	90.0	93.6	87.3	97.8	96.3	95.4
Ranking Nacional Alfabetismo	75	34	94	2	8	18
Escolaridad %	90	89.4	80.5	89.3	91.6	90.9
Ranking Nacional Escolaridad	32	44	135	48	11	21
Esperanza de vida	65.7	68.6	63.2	76	73.7	68.9
Ranking Nacional Esperanza vida	144	94	171	2	14	81
Logro Educativo %	89.4	92.2	85	95	94.8	93.9
Ranking Nacional Logro Educativo	52	29	99	3	5	9
Ingreso Familiar Per cápita	271.2	260.2	221.4	609.2	687.1	480.9
Ranking Nacional Ingreso Per capita	66	75	118	2	1	6

Fuente: PNUD. Equipo para el Desarrollo Humano, Perú 2006

## 2.3 Aspectos Demográficos

### 2.3.1 Demografía de la provincia de Puno

La población censada al 2007 de la provincia de Puno es de 229,236 habitantes (Censo Nacional de Población y Vivienda - 2007), que representa el 18.1% de la población departamental, siendo la segunda provincia con mayor población en el Departamento de Puno, después de San Román que se ha convertido en los últimos años en la provincia más poblada (con 240,776 habitantes).

En el cuadro N° 05, se puede observar que para el caso de la provincia de Puno, muestra una marcada tendencia al estancamiento y solamente el distrito de Puno tienen un crecimiento positivo en el periodo de análisis: Puno, mientras que en los otros distritos se presenta el estancamiento e inclusive su decrecimiento de la magnitud de su población.

Los siguientes distritos mas poblados son Acora y Capachica, los cuales si bien cuentan con importantes volúmenes poblacionales (28,679 y 11,387 habitantes) que representan el 17.5% de la

población provincial, han mostrado su decrecimiento poblacional en los dos últimos periodos censales, es de destacar que la tendencia a la disminución de la población distrital es constante, ocurrió en 4 distritos en el periodo 1981 al 1993, mientras que el último periodo intercensal se presento en 7 de los diez distritos de la provincia. Tal situación es consecuencia de la escasa dinámica económica y estancamiento de su base productiva agropecuaria.

Cuadro N° 05: Población de la provincia de Puno 1981, 1993 y 2007

Distritos	1981		1993		2007		Tc 1981- 1993	Tc 1993- 2007
	Población	%	Población	%	Población	%		
Puno	78,195	44.1	100,168	49.8	125,663	54.8	1.78	1.63
Acora	31,036	17.5	29,420	14.6	28,679	12.5	-0.38	-0.18
Amantani	3,475	2.0	3,913	1.9	4,255	1.9	0.85	0.60
Aruncolla	4,158	2.3	4,830	2.4	5,333	2.3	1.08	0.71
Capachica	12,937	7.3	11,435	5.7	11,387	5.0	-0.88	-0.03
Chuchito	9,153	5.2	9,833	4.9	7,913	3.5	0.51	-1.54
Coata	5,401	3.0	6,301	3.1	7,387	3.2	1.11	1.14
Huata	3,193	1.8	2,925	1.5	6,682	2.9	-0.62	6.08
Mañazo	5,075	2.9	5,586	2.8	5,451	2.4	0.69	-0.17
Paucarcolla	4,126	2.3	4,362	2.2	4,864	2.1	0.40	0.78
Pichacani	5,515	3.1	6,149	3.1	5,608	2.4	0.78	-0.66
Plateria	9,688	5.5	9,287	4.6	8,268	3.6	-0.30	-0.83
SA Esquilache	1,146	0.6	1,237	0.6	2,570	1.1	0.55	5.36
Tiquillaca	2,486	1.4	2,638	1.3	2,053	0.9	0.42	-1.77
Vilque	1,774	1.0	3,101	1.5	3,123	1.4	4.07	0.05
<b>Total</b>	<b>177,358</b>	<b>100.0</b>	<b>201,185</b>	<b>100.0</b>	<b>229,236</b>	<b>100.0</b>	<b>0.90</b>	<b>0.94</b>

Fuente: Elaborado equipo técnico en base a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

Su población por sexo, es relativamente equilibrada: 49.3% varones y el 50.7% mujeres. Sin embargo, predominan los varones hasta los 19 años en el cual su índice de masculinidad es de 106.1, mientras que a partir la predominancia es de mujeres (con un índice de masculinidad de solo 92.4%), debido a la alta migración que se produce a otras áreas del país.

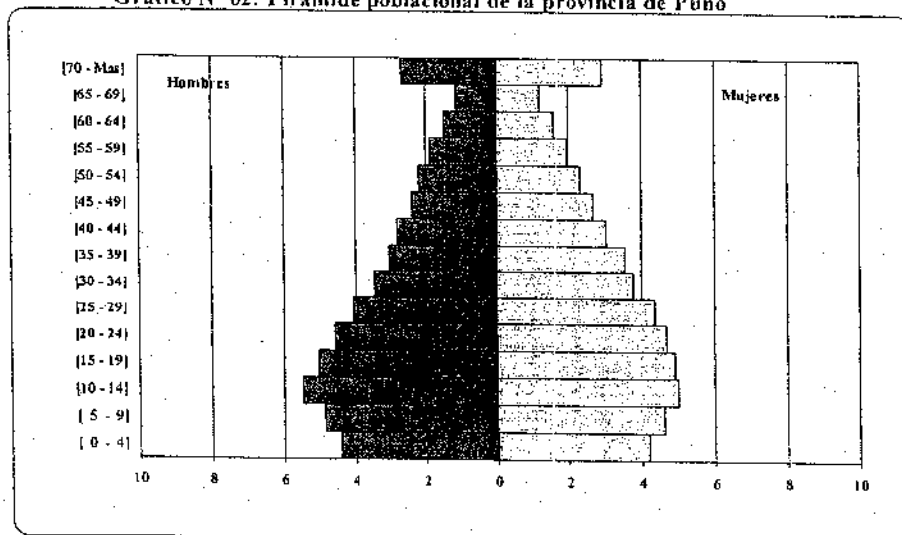
La población menor de 19 años de la provincia, representa el 38.4%, la de 20 a 39 años alcanza al 31.4%, mientras que la población mayor, con edad por encima de los 60 años, representa solo el 5.4% de la población total. Por lo tanto tiene una población relativamente joven, dado que el 70% de la población es menor de 40 años, disminuyendo significativamente a partir de esta edad.

Cuadro N° 06: Población de la provincia de Puno por grandes grupos de edad, 2007

Grupos Edad	Valores absolutos			% sobre total		Índice de Masculinidad
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
[0 - 4]	10,147	9,568	19,715	9.0	8.2	106.05
[5 - 9]	11,149	10,590	21,739	9.9	9.1	105.28
[10 - 14]	12,577	11,417	23,994	11.1	9.8	110.16
[15 - 19]	11,487	11,196	22,683	10.2	9.6	102.60
[20 - 24]	10,468	10,686	21,154	9.3	9.2	97.96
[25 - 29]	9,281	9,949	19,230	8.2	8.6	93.29
[30 - 34]	7,908	8,658	16,566	7.0	7.5	91.34
[35 - 39]	6,950	8,123	15,073	6.1	7.0	85.56
[40 - 44]	6,434	6,952	13,386	5.7	6.0	92.55
[45 - 49]	5,444	6,080	11,524	4.8	5.2	89.54
[50 - 54]	4,968	5,294	10,262	4.4	4.6	93.84
[55 - 59]	4,246	4,499	8,745	3.8	3.9	94.38
[60 - 64]	3,375	3,642	7,017	3.0	3.1	92.67
[65 - 69]	2,558	2,763	5,321	2.3	2.4	92.58
[70 - Mas]	6,129	6,698	12,827	5.4	5.8	91.50
<b>Total</b>	<b>113,121</b>	<b>116,115</b>	<b>229,236</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>97.42</b>
<b>%</b>	<b>49.3</b>	<b>50.7</b>	<b>100.0</b>			

Fuente: Elaborado equipo técnico en base a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

Gráfico N° 02: Pirámide poblacional de la provincia de Puno



Fuente: Elaborado equipo técnico en base a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

Cuadro N° 07: Población Estimada por Sexo y Grandes Grupos de Edad - 2005

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	IM	%
[ 0 - 19 ]	45360	42771	88131	106.1	38.4
[ 20 - 39 ]	34607	37416	72023	92.5	31.4
[ 40 - 59 ]	21092	22825	43917	92.4	19.2
[ 60 - mas ]	5933	6405	12338	92.6	5.4
<b>Total</b>	<b>113,121</b>	<b>116,115</b>	<b>229,236</b>	<b>97.4</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado equipo técnico en base a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

La distribución de la población de la provincia en su composición urbana rural ha cambiado sustancialmente, dado que actualmente la provincia es predominantemente urbana (59.7%), derivado del peso poblacional de la ciudad de Puno, y que en su distrito alcanza al 95.7% de población urbana, un distrito con nivel intermedio de cierto equilibrio urbano rural, el distrito de Mañazo (48.9% urbano), mientras que en los otros 13 distritos predomina la población rural

Cuadro N° 08: Población urbana y rural de la provincia de Puno - 2007

Distritos	Urbana	Rural	Total	% Urbano	% Rural
Puno	120,229	5,434	125,663	95.7	4.3
Acora	3,710	24,969	28,679	12.9	87.1
Amantan	399	3,856	4,255	9.4	90.6
Atuncolla	321	5,012	5,333	6.0	94.0
Capachica	692	10,695	11,387	6.1	93.9
Chuchito	1,146	6,767	7,913	14.5	85.5
Coata	2,337	5,050	7,387	31.6	68.4
Huata	823	5,859	6,682	12.3	87.7
Mañazo	2,665	2,786	5,451	48.9	51.1
Paucarcolla	616	4,248	4,864	12.7	87.3
Pichacani	1,843	3,765	5,608	32.9	67.1
Plateria	554	7,714	8,268	6.7	93.3
SA Esquilache	427	2,143	2,570	16.6	83.4
Tiquillaca	261	1,792	2,053	12.7	87.3
Vilque	731	2,392	3,123	23.4	76.6
<b>Total</b>	<b>136,754</b>	<b>92,482</b>	<b>229,236</b>	<b>59.7</b>	<b>40.3</b>

Fuente: Elaborado equipo técnico en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda. 2007

**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE PUNO 2021**

La población económicamente activa de la provincia de Puno, se caracteriza por una parte por su predominancia en la categoría de agricultura, ganadería, caza y silvicultura que comprende el 36.3% de la PEA de la provincia, la cual es proveniente de la población predominante del área rural de la provincia. Por otro lado, son importantes algunas actividades relacionadas con las actividades urbanas que se desarrollan en la ciudad de Puno: Industrias manufactureras (8.5%), construcción (5.0%), comercio por menor (11.2%), Transporte y comunicaciones (6.6%), administración pública (6.2%) y enseñanza (8.8%). Ambos grupos de actividades traducen la dualidad de las actividades rurales y urbanas predominantes en la provincia de Puno. Las cuales se aprecian en el cuadro N° 09.

**Cuadro N° 09: PEA por ramas de actividad de la provincia de Puno**

Categorías	Casos	%
Agricultura ganadería, caza y silvicultura	33,994	36.29 %
Pesca	775	0.83 %
Explotación de minas y canteras	501	0.53 %
Industrias manufactureras	7,718	8.24 %
Suministro electricidad, gas y agua	228	0.24 %
Construcción	4,699	5.02 %
Venta mantenimiento y reparación de vehículos autom y motoc.	866	0.92 %
Comercio por mayor	426	0.45 %
Comercio por menor	10,481	11.19 %
Hoteles y restaurantes	3,452	3.68 %
Transporte almacenamiento y comunicaciones	6,206	6.62 %
Intermediación financiera	486	0.52 %
Actividad inmobiliarias empresas y alquileres	2,967	3.17 %
Administración pública y defensa p. segur.sóc.afil.	5,800	6.19 %
Enseñanza	8,218	8.77 %
Servicios sociales y de salud	2,388	2.55 %
Otras actividades servicios comunitarios sociales y personales	1,999	2.13 %
Hogares privados y servicios domésticos	1,030	1.10 %
Organización y órganos extraterritoriales	10	0.01 %
Actividad económica no especificada	1,436	1.53 %
<b>Total</b>	<b>93,680</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: Elaborado equipo técnico en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda. 2007

**2.3.2 Población y demografía de la ciudad de Puno**

La ciudad de Puno, capital del departamento, provincia y distrito de Puno, esta ubicado a orillas de Lago Titicaca a 3,827 m.s.n.m. lago navegable mas alto navegable del Mundo. Se encuentra en la región de la sierra a los 15°50'15" latitud sur y 70°01'28" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich; ocupa una extensión de 460.63 Km<sup>2</sup> y alberga una población distrital de 120,229 habitantes al año 2007. Su extensión urbana actual es de 1,566.64 Ha, que representa el 0.24% del territorio de la provincia de Puno.

La ciudad de Puno, ha tenido un crecimiento progresivo desde el primer censo realizado en el año 1940, habiendo tenido un mayor crecimiento en el periodo de 1961 hasta 1981, en el cual se acentuaron las migraciones del área rural de la provincia y sobre todo de las áreas urbanas y rurales de otras provincias. A partir de la década del 90 su crecimiento prácticamente se ha estancado, siendo sus tasas de crecimiento solo ligeramente superiores al 2%. Tal como se puede observar en el cuadro N° 10.

Cuadro N° 10: Evolución de la población de la ciudad de Puno

Año	Habitantes	TC Promedio
1940	13,786	
1961	24,459	2.8
1972	40,453	4.7
1981	67,628	5.9
1993	91,877	2.6
2007	120,229	1.94

Fuente: Elaborado equipo técnico en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda. 2007

Su población por sexo, es relativamente equilibrada: 49.0% varones y el 51.0% mujeres. Sin embargo, predominan los varones hasta los 14 años en el cual su índice de masculinidad es de 105.4, se equilibra en el periodo de 15 a 24 años, con un índice de masculinidad de 100.8; mientras que a partir de ese grupo de edad (25 años) la predominancia es de mujeres (con un índice de masculinidad de 89.9%), debido a la mayor migración de varones en búsqueda de nuevas fuentes de empleo hacia otras áreas del país.

La población joven menor de 19 años de la provincia, representa el 37.9%, la de 20 a 39 años alcanza al 35.1% mucho mayor que el provincial, por su rol educativo y de servicios, mientras que la población mayor, con edad por encima de los 60 años, representa el 7.3% de la población total. por lo tanto si bien tiene una población relativamente joven, dado que el 73% de la población es menor de 40 años, pero también un porcentaje importante es adulto mayor (7.3%).

Cuadro N° 11: Población del distrito de Puno por grandes grupos de edad. 2007

Grupos Edad	Valores absolutos			% sobre total		Índice de Masculinidad
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
[ 0 - 4 ]	5,300	5,024	10,324	8.6	7.8	105.49
[ 5 - 9 ]	5,828	5,669	11,497	9.5	8.9	102.80
[10 - 14]	6,603	6,125	12,728	10.7	9.6	107.80
[15 - 19]	6,581	6,467	13,048	10.7	10.1	101.76
[20 - 24]	6,450	6,465	12,915	10.5	10.1	99.77
[25 - 29]	5,650	6,201	11,851	9.2	9.7	91.11
[30 - 34]	4,881	5,458	10,339	7.9	8.5	89.43
[35 - 39]	4,104	4,899	9,003	6.7	7.6	83.77
[40 - 44]	3,721	4,235	7,956	6.0	6.6	87.86
[45 - 49]	3,154	3,491	6,645	5.1	5.5	90.35
[50 - 54]	2,860	2,988	5,848	4.6	4.7	95.72
[55 - 59]	2,141	2,225	4,366	3.5	3.5	96.22
[60 - 64]	1,543	1,552	3,095	2.5	2.4	99.42
[65 - 69]	1,006	1,027	2,033	1.6	1.6	97.96
[70 - Mas]	1,791	2,224	4,015	2.9	3.5	80.53
<b>Total</b>	<b>61,613</b>	<b>64,050</b>	<b>125,663</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>96.20</b>
<b>%</b>	<b>49.0</b>	<b>51.0</b>	<b>100.0</b>			

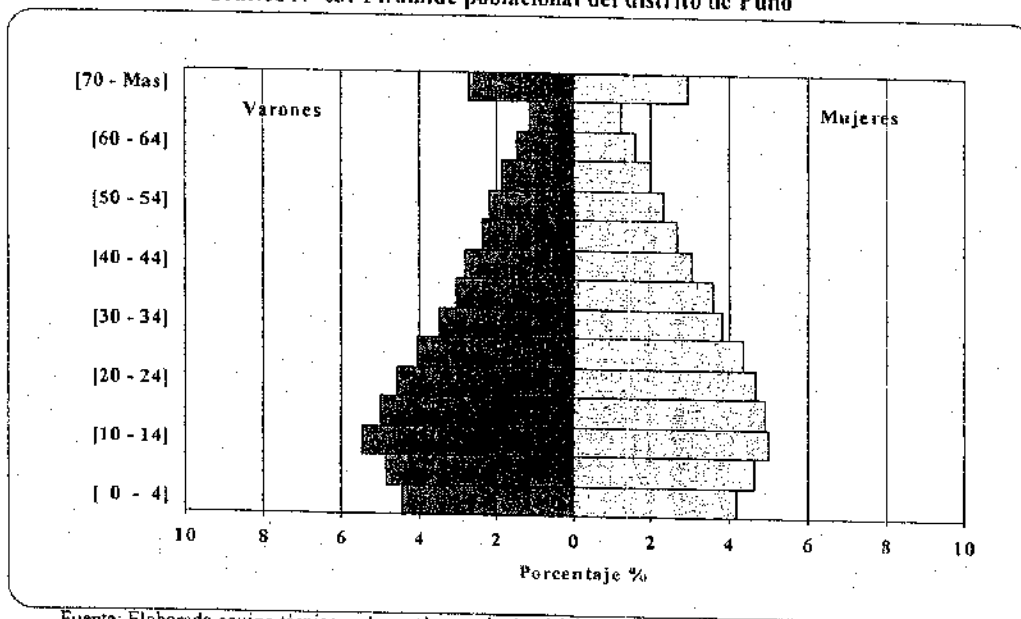
Fuente: Elaborado equipo técnico en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda. 2007

Cuadro N° 12: Población por sexo y grandes grupos de edad - 2005

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	IM	%
[ 0 - 19 ]	24,312	23,285	47,597	104.4	37.9
[ 20 - 39 ]	21,085	23,023	44,108	91.6	35.1
[ 40 - 59 ]	11,876	12,939	24,815	91.8	19.7
[ 60 - mas ]	4,340	4,803	9,143	90.4	7.3
<b>Total</b>	<b>61,613</b>	<b>64,050</b>	<b>125,663</b>	<b>96.2</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado equipo técnico en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda. 2007

Gráfico N° 03: Pirámide poblacional del distrito de Puno



Fuente: Elaborado equipo técnico en base a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

La población económicamente activa del distrito de Puno, que es una aproximación a la dinámica de la ciudad de Puno, dado que el 95.7% de la población del distrito esta asentado en la ciudad de Puno, lo que nos muestra los siguientes aspectos que es conveniente resaltar:

- Diversas actividades a servicios en la ciudad como Transportes almacenamiento y comunicaciones, servicios sociales y de salud, servicios comunales sociales y personales, Actividades inmobiliarias y alquileres, suministro electricidad, gas y agua son las que cubren la mayor parte de la PEA de la ciudad (24.1%).
- El comercio al por menor y mayor cubre el 18.5% de la PEA
- Las actividades ligadas a la enseñanza corresponden al 14.7% de la PEA
- También es importante la industria manufacturera (9.1%) y la construcción (6.4%).
- Finalmente se debe resaltar que la correspondiente a restaurantes y hoteles está cubriendo el 6.1% de la PEA, incremento significativo debido al crecimiento del turismo en la ciudad.

Lo anterior traduce que la base económica de la ciudad de Puno, esta ligado a actividades en tres líneas: servicios urbanos, comercio y educación, estos últimos son de destacar en la medida que involucran a mas del 50% de la población total de Puno (agregando a los alumnos, docente y personal administrativo de niveles inicial, primaria, secundaria y superior, maestrías y academias), evidenciando que es una de las actividades base de la ciudad. Complementan la base económica tres actividades: Manufactura, turismo y construcción.

Cuadro N° 13: PEA por ramas de actividad del distrito de Puno

Categorías	Población	%
Comercio por menor	9,064	17.84 %
Enseñanza	7,468	14.70 %
Transporte almacenamiento y comunicaciones	5,251	10.33 %
Administración pública y defensa p.segur.soc.afil	4,923	9.69 %
Industrias manufactureras	4,610	9.07 %
Construcción	3,243	6.38 %
Hoteles y restaurantes	3,078	6.06 %
Actividades inmobiliarias empresas y alquileres	2,783	5.48 %
Agricultura ganadería, caza y silvicultura	2,583	5.08 %
Servicios sociales y de salud	2,228	4.38 %
Otras actividades servicios comunales sociales y personales	1,753	3.45 %
Actividad económica no especificada	856	1.68 %
Hogares privados y servicios domésticos	852	1.68 %
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	725	1.43 %
Intermediación financiera	480	0.94 %
Comercio por mayor	340	0.67 %
Suministro electricidad, gas y agua	220	0.43 %
Pesca	188	0.37 %
Explotación de minas y canteras	164	0.32 %
Organización y órganos extraterritoriales	3	0.01 %
<b>Total</b>	<b>50,812</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: Elaborado equipo técnico en base a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

#### Proyecciones de la población de la ciudad de Puno

En base a la tasa de crecimiento poblacional que se ha determinado para el último periodo intercensal se estima que la población de la ciudad de Puno alcanzará en el año 2020 a solo 154,336 habitantes, esta situación puede alcanzar una mayor población si se mejora la dinámica de las principales actividades productivas en la ciudad, sobre la base de las actividades educativas, culturales y de servicios urbanos y turísticos, así como las actividades comerciales ligadas a estas.

Cuadro N° 14: Proyecciones de población de la ciudad de Puno

Años	Población
2008	122,561
2009	124,938
2010	127,362
2011	129,832
2012	132,350
2013	134,917
2014	137,534
2015	140,202
2016	142,921
2017	145,693
2018	148,519
2019	151,400
2020	154,336

Fuente: Elaborado equipo técnico en base a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

#### El proceso de urbanización en la ciudad de Puno

Este proceso de urbanización en la ciudad de Puno, ha sido moderado en términos generales, basado en la migración del campo a la ciudad y sustentado en el desarrollo de la actividad comercial y de servicios que permite generar empleo, así como la concentración de oportunidades sobre todo las educativas hicieron que la población se concentre en las dos ciudades más importantes de la Región, Puno y Juliaca. Por otro lado, el rol de a ciudad de Puno como ente

político administrativo de nivel regional y el incremento de oportunidades de empleo a través del incremento del turismo, definió el crecimiento y dinámica urbana.

La ciudad de Puno, ocupa el lugar 21 a nivel nacional y quinta a nivel del Sur, después de Arequipa, Cusco, Tacna y Juliaca, su hinterland abarca principalmente las provincias de Puno, El Collao, Chucuito y Yunguyo.

### Contexto regional

La Región Puno dentro del contexto internacional y nacional tiene importancia geopolítica, por su posicionamiento en el sur-este del Perú por su cercanía al país vecino de Bolivia.

En el contexto de la macro región, la provincia de Puno tiene importante articulación e intercambio comercial con Arequipa, Cusco, Tacna y Moquegua por la infraestructura vial existente, que le permite establecer relaciones comerciales, movimiento de carga y pasajeros.

Dentro de este contexto la Región de Puno, presenta un escenario de inserción y articulación a la cadena macroregional influenciado por los siguientes acontecimientos y proyectos que tendrán influencia favorable en el desarrollo turístico de la provincia de Puno.

- **La declaración de Machupicchu como una de las maravillas del Mundo.** Lo que ha permitido incrementar la afluencia turística hacia Cusco e igualmente se viene beneficiando complementariamente, aunque no aun en forma efectiva a la Región de Puno.
- **La construcción de la carretera Interoceánica.** Infraestructura que permitirá mejorar la articulación y oportunidades para negocios con el país vecino de Brasil y los puertos ubicados en las regiones de Arequipa y Moquegua y al mismo tiempo posibilidades de articularse con un espacio que ofrece posibilidades del desarrollo turístico para la población de los Estados ligados a la mencionada vía: Acre, Matto Grosso, Amazonia, Rondonia principalmente.
- **Lago Titikaka maravilla natural del mundo,** que postula para ser considerado una de las maravillas naturales del mundo; lo cual de concretarse podría generar oportunidades que permitan ampliar la demanda turística a los escenarios naturales y de características vivenciales en las poblaciones originarias existentes en el altiplano que pertenecen a las culturas ancestrales quechua y aymara con sus respectivos corredores turísticos.

## 2.4 Principales Atractivos en la Provincia de Puno y Situación del Lago Titicaca

### 2.4.1 Atractivos turísticos de la provincia de Puno

#### Lago Titicaca

Este lago es muy importante en la mitología andina pues, según la leyenda, de sus aguas emergieron Manco Cápac y Mama Ocllo, hijos del dios Sol y fundadores del Impero Inca. Perú y Bolivia comparten la soberanía de este lago navegable, el más alto del mundo (3810 msnm). En el lado peruano del lago Titicaca existen diversas islas, entre las que destacan Amantani, Taquile, Soto y Anapia (islas naturales) y las de los Uros (islas artificiales), cada una con atractivos diferentes. En las orillas del lago crece la totora, donde se refugian diversas aves y peces como los carachis, ispis, bogas, humantos, suches (en peligro de extinción), pejerreyes y truchas; todas estas especies son nativas y cotizadas por su alto valor nutricional.

#### Islas Flotantes de los Uros

Las islas de los Uros (3810 msnm). Se encuentran en la Bahía de Puno y son 20 aproximadamente. Cada una está habitada por unas 3 a 10 familias uro-aymaras, quienes construyen y techan sus casas con esteras de totora, si bien hay algunas que han reemplazado sus techos tradicionales por calamina. Entre las principales islas destacan Tupiri, Santa María, Tribuna, Toranipata, Chumi, Paraíso, Kapi, Titino, Tinajero y Negrone. Los Uros se

denominan a sí mismos kotsuñá, "el pueblo lago", y sus orígenes se remontan a épocas anteriores a los incas. Mantienen la tradición de la pesca artesanal, especialmente del carachi y el pejerrey, así como la caza de aves silvestres. Los hombres son hábiles conductores de balsas de totora y las mujeres son expertas tejedoras. El clima frío y seco característico de la región se atenúa en la zona gracias a la acción de las masas de agua que se evaporan constantemente.

#### Isla Amantani

A 36 Km. al noreste del puerto de Puno (3 horas y 30 minutos en bote). Ubicada a 3817 msnm, Amantani tiene una extensión de unos 9 km<sup>2</sup>. La flora del lugar se caracteriza por la presencia de plantas arbustivas como la muña, kantuta, salvia, tola y patamuña. En la isla habitan ocho Comunidades que se dedican especialmente al cultivo de papa, maíz, oca, quinua, habas y arvejas y su artesanía más representativa está constituida por la textilería y el tallado en piedra.

Entre sus atractivos naturales destacan dos miradores en la parte más alta, desde donde se puede apreciar el lago en toda su extensión, así como algunos restos prehispánicos, centros ceremoniales y un cementerio de momias.

#### Isla Taquile

A 35 Km al este del puerto de Puno (3 horas en lancha). Su extensión aproximada es de 6 km<sup>2</sup> y la altitud entre el puerto y el pueblo varía ligeramente, de 3810 msnm. a 3950 msnm. La temperatura máxima es de 23 °C (66 °F) y la mínima de 7 °C (37 °F).

Los vestigios de la isla datan de épocas Preincas y pueden observarse en la parte alta. Durante la colonia y hasta los primeros años del siglo XX, el lugar fue utilizado como prisión política, pero a partir de 1970 la isla pasó a ser propiedad exclusiva de los taquileños. Taquile se caracteriza por sus amigables pobladores, quienes conservan sus costumbres, tradiciones y vestimenta a la usanza antigua. Los lugareños destacan por sus laboriosos y finos textiles con decoraciones simétricas simbólicas, de colores fuertes, que reflejan su forma de vida, sus costumbres y sus creencias andinas.

#### Llachón

A 74 km al noreste de Puno, a orillas del lago Titicaca. Esta comunidad de unos 1300 habitantes conserva todavía sus costumbres y manifestaciones culturales autóctonas y sus principales actividades son la agricultura, la ganadería, la pesca y la artesanía. El lugar ofrece un turismo vivencial, pues se convive con las familias del lugar.

#### Reserva Nacional del Titicaca

Se trata de un Área Natural Protegida, creada en 1978 con el fin de preservar los recursos naturales propios del ecosistema del lago Titicaca y de la puna y tiene un área de 36.180 ha.

En la reserva se han registrado decenas de especies de aves, peces y anfibios. Las aves son las más numerosas y existen más de 60 especies, entre las que destacan parihuanas o flamencos, huallatas, gaviotas, keles, chullumpis y lequeques (también hay especies en peligro de extinción). La flora del lago está representada por doce variedades de plantas acuáticas, entre las que resaltan la totora y el llachú.

#### Ciudad de Puno

Los principales atractivos en la ciudad son:

- La Catedral que ostenta el rango de Basílica Menor, su construcción data del siglo XVIII. Construido en el antiguo Supay Kancha o "cerco del diablo".
- Plaza de Armas, rodeado en su mayor parte por edificios públicos, como la Corte Superior de Justicia, Palacio Municipal, y la Catedral. En el centro se levanta el

monumento al héroe de Arica Coronel Don Francisco Bolognesi.

- Balcón del Conde de Lemos ubicado en la Intersección de la calle Deustua y calle Conde de Lemos, se encuentra al costado de la catedral que fue construido alrededor de 1668, según la tradición, en esa casa se alojó el virrey Conde de Lemos cuando llegó a la zona para sofocar una rebelión. Actualmente funciona el Instituto Nacional de Cultura.
- Museo Municipal Dreyer Ubicado al frente del balcón Conde de Lemos, alberga piezas de cerámica, orfebrería, textiles y esculturas líticas Pre Incas y del período incaico. Asimismo, se conservan una colección numismática y documentos que datan de la fundación española de la ciudad de Puno.
- La Casa del Corregidor Ubicado en el Jr. Deustua 576, Puno. Casona colonial puneña del siglo XVII donde se realizan exposiciones de arte puneño, brinda servicios tales como Café Bar, Biblioteca, Internet, venta de souvenirs y postales, actividades culturales, video club e información sobre turismo rural.
- Arco Deustua, ubicado en el Jirón Independencia en la cuadra 2, construido en piedra labrada, sobre dos pedestales macizos, dos columnas que terminan en cornisamientos cuya mampostería es de aparejo isógono, arco que descansa sobre una imposta de cornisamiento y ornamentada con flores, se puede apreciar la imagen de la madre patria y el Escudo Peruano. Fue erigido por el pueblo puneño en memoria de los patriotas que lucharon por la independencia del Perú.
- Cerrito de Huajsapata ubicado al oeste de la ciudad de Puno, con una elevación aproximadamente de 45 metros de altura, en cuya cumbre se encuentra el monumento a Manco Capac fundador del Imperio de los Incas
- Kuntur Wasi en la parte alta de la zona sur oeste de la ciudad se encuentra un centro de percepción paisajística realmente impresionante.
- Mirador Puma Uta ubicado en la zona de Alto Puno, en la entrada norte de la ciudad, este mirador, alegoría del puma, representa al centinela vigilante y protector.
- Santuario Virgen de la Candelaria localizado en el Parque el Pino, hace mas de 200 años, originalmente fue una capilla de los aborígenes de construcción rústica de adobe, paja y tejado. En 1886 fue refaccionado cambiando en parte, construyéndose en su frontis con estilo ojival francés, en el interior del templo se puede observar imágenes de vírgenes y santos además de la vírgen de la candelaria, patrona de Puno cuya festividad se celebra cada dos de febrero con danzas autóctonas y de luces.

#### Complejo Arqueológico de Sillustani

Este complejo se encuentra a orillas de la laguna de Umayo. Es famoso por sus chullpas, que son torreones circulares de piedra levantados para albergar los restos funerarios de las principales autoridades de los antiguos pobladores del Collao. Algunas alcanzan hasta 12 metros de alto y se caracterizan porque su base es menor a la parte superior. A poca distancia del complejo arqueológico se encuentra el Museo de Sitio, donde se conservan diversas piezas de las culturas Colla, Tiahuanaco e Inca.

#### Complejo Arqueológico de Cutimbo

A la altura del Km. 17 de la carretera Puno-Moquegua, al sur de Puno Se trata de un cementerio prehispánico que perteneció a los señorios Lupaca y Colla. Pese a que se encuentran evidencias de pinturas rupestres de hasta 8000 años de antigüedad, las estructuras principales datan de los años 1100 a 1450 d.C. También existen vestigios de la época inca. Dominan el paisaje las chullpas o pucullos, torreones de carácter funerario de gran tamaño.

#### Ciudad de Chucuito

Chucuito a 18 km al sur de Puno y a 20 min aproximadamente en auto. Resalta en este distrito la bella plaza principal con la Iglesia de la Asunción (siglo XV 1601), la Iglesia Santo Domingo (siglo XVI) y el sitio arqueológico Inca Uyo, conocido también como "templo de la fertilidad" su construcción data de la época Inca (1440-1532 d.c. Presenta

una planta rectangular cuyas dimensiones son 15 por 20 m. y sus paredes tienen una altura de casi 2 m. Ha sido construido con piedras labradas y talladas, presentando una puerta de 1 metro de ancho que está orientada hacia la salida del sol. En su interior se puede observar singulares piedras fálicas colocadas en hileras.

#### Cultura Viva

Las características vivenciales y costumbristas de las culturas aymara y quechua, generan una demanda para desarrollar turismo cultural en el Altiplano, en la cual se busca la convivencia y participación en los modos vivendi del hombre andino. El esoterismo y el misticismo andino vienen fortaleciéndose como producto turístico.

#### Folklore

La música y el baile son característicos del folclore puneño. Por ello se la reconoce como la capital folklórica del Perú. Entre las danzas más representativas destacan la Wifala de Asillo, el Carnaval de Ichu, la Llamorada, el Pujllay de Santiago, la Tuntuna, la Khashua de Capachica, el Machu-tusuj, el Kcajelo, la Diablada y la Pandilla Puneña.

#### Artesanía

Los textiles y otros productos elaborados con lana de alpaca, llama y oveja son característicos de la zona. También se fabrican instrumentos musicales como el siku (instrumento de viento) y el charango. En cerámica destacan los Toritos de Pucará.

#### 2.4.2 Situación del Lago Titicaca

Es compartida entre las repúblicas del Perú y de Bolivia, a una altitud promedio de 3,810 msnm. Ocupa un área total de 8,562 km<sup>2</sup> (el lado peruano tiene un área de 4,772 km<sup>2</sup> y el lado boliviano con 3,790 km<sup>2</sup>), mide 204 km de largo por 65 km de ancho y una profundidad 283 m cerca de la isla de Soto, se estima que contiene un volumen de 883 millones de m<sup>3</sup> de agua.

Se distingue el Lago Mayor o Chucuito con 6,450 km<sup>2</sup>; el Lago Menor o Wiñay Marka con 2,112 km<sup>2</sup>. Dentro del lago Mayor, se encuentra la Bahía de Puno con 589 km<sup>2</sup> y una profundidad máxima de 30 m, se comunican por un estrecho de 6.5 kilómetros, entre las penínsulas de Chucuito y Capachica.

La Bahía Interior, es una pequeña sección del lago Titicaca, al este de la ciudad de Puno, tiene una superficie de 16 Km<sup>2</sup> entre los promontorios de Chullune y Chimú, y tiene un estrecho de casi 4 km de ancho, pero la mayor parte se encuentra bloqueada por extensos totorales y dejan abierto un angosto canal de 300 metros de ancho cerca de Chimú, que comunica con la bahía exterior de Puno.

Las principales fuentes contaminantes que afectan a la Bahía Interior de Puno son: a) los efluentes de la Laguna de Oxidación de Espinar, dado que este sistema no funciona correctamente, b) Las aguas residuales que se vierten a través de seis emisores de aguas residuales localizados en las orillas de la Bahía al igual que las aguas del Hospital Manuel Núñez Butron, c) Las aguas pluviales con mayor incidencia en el periodo lluvioso, y d), los residuos sólidos que no son transportados al botadero municipal de Puno, e) Derrame de combustibles y lubricantes, f) Prácticas inadecuadas de la población.

Los efectos de la contaminación que se presenta en el Lago, vienen afectando a la población de la ciudad de Puno e igualmente le reduce las ventajas comparativas de los atractivos turísticos existentes en las Islas e inclusive la ciudad, lo cual si no es atendido con soluciones al tema, se convierte en una fuerte limitante para el desarrollo del turismo en Puno.

## 2.5 Roles de la Ciudad de Puno

### 2.5.1 Roles Pasados

- Centro político administrativo del departamento de Puno
- Centro de desarrollo cultural de mayor importancia en el Sur del Perú
- Centro de articulación con la capital de vecino país de Bolivia y los corredores Puno-Cusco, Puno-Arequipa, Puno-Moquegua y Puno Tacna.

### 2.5.2 Roles Actuales

- Centro de político administrativo de la Región de Puno.
- Centro de articulación con la capital del vecino país de Bolivia y los corredores Puno-Cusco, Puno-Arequipa, Puno-Moquegua, y la vía binacional interoceánica Brasil-Madre de Dios-Puno- Puertos de Ilo y Matarani.
- Centro de intercambio comercial, cumpliendo el rol estratégico de apoyo al comercio exterior generando significativo empleo a nivel regional en las actividades comerciales y de servicios como: Transporte, alimentación y hospedaje.
- Centro de consumo de productos campesinos de origen agropecuario y pesquero como: carnes, leches, quesos, productos agrícolas e ictiológicos del Lago más alto del mundo.
- Proveedor de ganado vacuno a los mercados extraregionales (Lima y Arequipa).

### 2.5.3 Roles Futuros

- Espacio con equipamiento urbano y servicios a la población mejorados, complementada con la implementación de infraestructuras a su capital provincial, capitales distritales y centros poblados, así como una adecuada articulación vial con micro corredores turísticos para un mayor desarrollo socioeconómico de sus centros urbanos y afluencia del turismo.
- A nivel Regional: Puno acentuará su rol de centro político administrativo, con la recuperación de su rol cultural y la mejora del producto turístico del Lago Titicaca y otros circuitos articulados a este.
- La ciudad de Puno, se constituirá en un destino turístico en el cual se concentran los elementos de cluster y se convierte en el eje de recepción y distribución turística ligado a los siguientes destinos de la macrosur (Cusco- Machupicchu, Arequipa- Cañon del Colca, Puno – Madre de Dios (Bahuaha Sonene), y en relación a los países vecinos: La Paz – Tiwanaku – Isla del Sol; y Brasil a través de la Interoceánica.
- Centro de producción de granos andinos, trucha, lácteos y artesanía orientada a los mercados nacionales y externos (Bolivia, Unión Europea, EE.UU. y Asia entre otros).
- Centro de recepción y atención a turistas nacionales y extranjeros.
- Funcionamiento de los microcorredores turísticos quechua y aymara en la dinámica del mercado turístico.

## 2.6 Importancia Económica del Turismo

La actividad turística cumple un rol importante y creciente en el desarrollo de la provincia de Puno, por constituirse en el tercer destino de turistas extranjeros a nivel del País, después de Lima y Cusco, así como por encontrarse articulado al circuito turístico del Sur del País: Cusco, Puno y Arequipa, a partir de ello genera una serie de articulaciones a diversas actividades en forma directa e indirecta, contribuyendo a generar empleo e ingresos en diversas actividades económicas y consiguientemente población de diversos sectores económicos. Todo ello conlleva a definir el carácter o naturaleza que tiene el turismo como una actividad económica integradora de ramas o sectores económicos que directa o indirectamente se ven influidas por los procesos evolutivos del turismo, entendiendo al turismo como conjunto de actividades de servicios, comerciales e inclusive hasta de producción de bienes como principalmente los artesanales, que producen bienes, servicios y comercializan productos consumidos total o parcialmente por visitantes extranjeros y

también aunque en menor magnitud por turistas nacionales.

Las tendencias actuales del mercado están enmarcadas dentro nuevas tendencias en la que el turismo se ha incrementado significativamente en el ámbito internacional, sobre todo en los países con mayores ingresos y dinámica económica, permitiendo atraer un conjunto de inversiones e ingresos a aquellas zonas que se mantienen como destinos turísticos, como es el caso de la Región Puno.

El turismo ha venido adquiriendo una presencia creciente en la dinámica económica en las regiones y sobre todo en la ciudad de Cusco, las que se han acrecentado con la declaratoria de Machu Picchu como una de las 7 maravillas del mundo, y complementariamente en las ciudades de Puno y Arequipa, constituyendo en una de sus actividades fundamentales, generadoras de ingreso, empleo y desarrollo.

Por sus características tiene importante impacto en el resto de los sectores económicos y en las relaciones sociales tanto de los lugares donde se practica, como en los países de origen de los visitantes, que retoman portadores de nuevas experiencias y de otra visión..

### 2.6.1 Generación de empleo e ingreso per cápita por turismo

Según la OIT, la mayor parte del empleo se genera en los subsectores de restaurantes (42%) y los de transporte (36%). El aporte de los establecimientos de esparcimiento es de un 12% y los hoteles generan el 7% del empleo. artesanías y las agencias de viajes generan en total el 3% del empleo (OIT:1998).

El turismo genera empleo la cual generalmente es un efecto benéfico. Existen oportunidades de empleo en los hoteles, y los turistas que gastan su dinero fuera de esos hoteles crean oportunidades de ingresos adicionales para taxistas, tiendas de souvenirs, restaurantes agencias de viajes y facilidades de entretenimiento. La construcción de hoteles y el mejoramiento de la calidad del transporte, las facilidades sanitarias y de abastecimiento de agua proveen empleo en el ramo de la construcción. Las crecientes demandas por alimentos podrían incrementar el número de trabajos en la agricultura.

Tres tipos de empleo son generados por el turismo y tienen una correspondencia cercana con los ingresos:

- El empleo directo resulta de los gastos del visitante en las plantas turísticas como hoteles.
- El empleo indirecto está aún en el sector de abastecimiento turístico, pero no resulta directamente de los gastos del turista.
- El empleo inducido que es el adicional resultante de los efectos del turismo, ya que los residentes locales gastan nuevamente el dinero que ganaron.

La mayoría de evaluaciones de trabajos creados por turismo hacen referencia solo al empleo directo.

### 2.6.2 Estimación de empleo e ingresos en la provincia de Puno

En la provincia de Puno la mano de obra en este sector en su mayoría es joven, de mediana educación pero las condiciones en las que desempeñan su actividad, son bastante precarias. Esto probablemente se deba a las propias características del sector. Debido a la fuerte estacionalidad existente, las empresas de este sector tienen poco incentivo para contratar mano de obra permanente y por el contrario permiten que sus trabajadores sean familiares no remunerados y laboren jornadas extensas. Al mismo tiempo, el hecho que operen sin contrato es síntoma que la probabilidad de detección por parte de las autoridades es muy baja. Este es un síntoma de lo aun subdesarrollado que se encuentra este sector en la provincia de Puno.

Este es un claro limitante para el desarrollo del sector dado que en todo el mundo es la

calidad de la atención en el servicio el que permite el desarrollo sostenido de la oferta turística

Los intentos por cuantificar los efectos del sector turismo sobre los ingresos del país enfrentan múltiples problemas metodológicos. En primer lugar, no existe una metodología de consenso que permita identificar adecuadamente los efectos directos e indirectos del crecimiento de este sector sobre el resto de la economía. Por otro lado, aun si existiera esta metodología aparecerían numerosos problemas de información. De hecho, en las cuentas nacionales no existen registros del "sector turismo" de manera separada y probablemente los componentes del sector turístico figuran en casi todos los aspectos del PBI. Asimismo, existen problemas de confiabilidad de la información vinculados al hecho que la producción de este sector es usualmente no tangible, como en todo servicio. Así, existen restricciones metodológicas y de disponibilidad y calidad de la información para establecer la real importancia del turismo sobre la economía.

Por estas razones, en este estudio mostramos una visión panorámica de la importancia de este sector en el empleo y los ingresos a partir de la observación de algunos datos existentes. En particular se analiza la información sobre el gasto del turista extranjero en el Perú publicado por Promperú en el perfil del turista extranjero del año 2005, sin tomar en cuenta el gasto en transporte internacional para llegar al Perú, tenemos que el gasto promedio realizado por el turista extranjero en el Perú fue de US\$ 983, mientras que el gasto diario promedio se estima en US\$ 92.

En el cuadro 15 tenemos que al multiplicar el gasto diario per cápita del turista extranjero por el promedio de estadía del turista en Puno, obtenemos un gasto per cápita promedio de US\$ 165.6, utilizados en diversos gastos propios de la actividad turística como, hospedaje, alimentación, transporte, compras y otros.

Cuadro N° 15: Total de gasto per cápita del turista extranjero en la provincia de Puno

Concepto	\$ USA
Turista Extranjero	
Gasto diario promedio US\$	92.00
Promedio de estadía en Puno	1.8
Total Gasto Per cápita US\$	165.6

Fuente: Silva, Mario Ofertqual, Tesis Maestría. 2005

Multiplicando el número total de arribos de turistas extranjeros a Puno por el promedio de gasto per cápita de cada turista en Puno, con lo cual obtenemos el gasto anual de los años pasados y el gasto anual proyectado de los turistas extranjeros que como resultado se obtuvo para el año 2007 fue ingresos brutos por US\$ 12 409 680 millones como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 16: Gasto anual de los turistas extranjeros en la provincia de Puno

Años proyectados	2003	2004	2005	2006	2007
Arribos extranjeros a Puno	96,095	102,230	108,365	114,500	117,212
Gasto Per per US\$	140.4	140.4	140.4	140.4	140.4
Total gasto anual US\$	13,491,709	14,353,091	15,214,471	16,075,853	16,456,565

Fuente: Silva, Mario Ofertqual, Tesis Maestría. 2005

De acuerdo a los resultados obtenidos del gasto total anual de los turistas extranjeros en la provincia de Puno, podemos calcular el ingreso bruto per cápita anual de la población de la provincia de Puno, dividiendo el gasto total anual de los turistas extranjeros en Puno entre el número de habitantes de la provincia con lo que obtenemos un ingreso promedio proyectado anual de US\$ 79.8 por habitante para el año 2006, que es superior a la de los años pasados como se muestra en el cuadro 17, ingresos brutos que se reflejan en la muestra de signos de

riqueza de los empresarios del sector turismo, puesto que son los directos beneficiarios de esta actividad.

**Cuadro N° 17: Ingreso per cápita promedio proyectado en la provincia de Puno**

Años proyectados	2003	2004	2005	2006	2007
Total gasto anual turistas extranjero	13491709	14353091	15214471	16075853	16937234
Población provincia Puno	201205	201205	201205	201205	201205
Ingreso per cápita promedio proyectado	67.05	71.33	75.62	79.90	84.18

Fuente: Silva, Mario Ofertqual, Tesis Maestría. 2005

Respecto al empleo generado por la actividad turística, de acuerdo a los estudios realizados por la Organización Internacional del Trabajo, a cerca de "El Turismo en el Perú: Perspectivas de crecimiento y generación de empleo". De la Oficina de Área y Equipo Técnico para los Países Andinos (OIT. 1998). se tiene que según las estimaciones de la investigación mencionada, por cada 10 turistas extranjeros que ingresan al país, existen 5 puestos de trabajo directamente relacionados en el sector turismo y por cada US\$ 10,000 que ingresan como divisas por turismo extranjero, se genera en el país unos 4 puestos de trabajo, con lo cual hemos hallado número de empleos generados anualmente por los turistas extranjeros en la provincia de Puno, dividiendo el número anual de arribos de turistas extranjeros entre grupos de 10 turistas con lo cual obtenemos un promedio de 11,450 grupos para el año 2006 que multiplicados por el número de empleos generados (5) por cada grupo de turistas tenemos que para ese año se proyectan 57,250 empleos anualmente como lo muestra el cuadro 18.

**Cuadro N° 18: Empleos generados por arribos de turistas extranjeros a Puno**

Años proyectados	2003	2004	2005	2006	2007
Total arribos a Puno	96,095	102,230	108,365	114,500	120,636
Grupo de turistas	10	10	10	10	10
Promedio	9,609	10,223	10,837	11,450	12,064
Empleos generados	5	5	5	5	5
Total empleos generados anualmente	48,047	51,115	54,183	57,250	60,318

Fuente: Silva, Mario Ofertqual, Tesis Maestría. 2005

Por otro lado el cálculo de la generación de empleo por los ingresos de divisas de turismo extranjero a la provincia de Puno se obtiene mediante la división de del gasto anual de los turistas extranjeros en la provincia de Puno entre los US\$ 10,000 que generan los 4 puestos de trabajo con lo que obtenemos un promedio de US\$ 1,608 para el año 2006 que multiplicados por el número de empleos generados tenemos 6,430 empleos proyectados para ese mismo año como lo muestra el cuadro 19.

**Cuadro N° 19: Empleos generados por ingreso de divisas a la provincia de Puno**

Años proyectados	2003	2004	2005	2006	2007
Gasto anual turistas extranjero	13491709	14353091	15214471	16075853	16937234
Miles de dólares	10000	10000	10000	10000	10000
Promedio	1349	1435	1521	1608	1694
Empleos generados	4	4	4	4	4
Total empleos generados	5397	5741	6086	6430	6775

Fuente: Silva, Mario Ofertqual, Tesis Maestría. 2005

En consecuencia sobre la proyección de generación total de empleos directos, indirectos e inducidos como resultado del arribo y gasto anual de los turistas extranjeros en la provincia

de Puno, se tiene proyectado que para el año 2006 se generarán 63, 681 empleos como lo muestra el cuadro 20, a consecuencia de la calidad del producto turístico de la provincia de Puno, que genera mayor demanda de turismo extranjero y por lo tanto el incremento en el gasto turístico.

Cuadro N° 20: Total de empleos generados por el sector turismo en la provincia de Puno

Años	2003	2004	2005	2006	2007
Empleos directos, indirectos e inducidos por turismo en Puno	53,444	56,856	60,268	63,681	67,093

Fuente: Silva, Mario Ofertqual, Tesis Maestría. 2005

### III. ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA

#### 3.1 Análisis de la Oferta Turística

El producto turístico viene a ser el conjunto de los elementos tangibles e intangibles puestos en el mercado para la satisfacción del turista, además de sus características intrínsecas incluye desde materiales servicios personas lugares, organizaciones e ideas hasta elementos de distribución y argumentos publicitarios.

El producto turístico es el conjunto de prestaciones de servicios que tienen como propósito satisfacer las expectativas del turista, comprende una serie de atractivos, facilidades, y acceso, donde los atractivos generan corrientes turísticas, los cuales implican los desplazamientos y otros servicios complementarios, los atractivos son los recursos que han sido acondicionados para su aprovechamiento turístico. Siendo atractivos de sitio los recursos naturales y culturales y atractivos de eventos que involucran ferias, exposiciones y congresos. Clifor Sosa de la Cruz, Servicios turísticos (p.54).

En la provincia de Puno existen dificultades de acceso a los sitios y poblados rurales, insuficientes instalaciones turísticas, inadecuado manejo de desechos, escasa instalación de acceso para el transporte acuático; existiendo tradicionalidad en la oferta por ello se corre el riesgo de que los productos turísticos comunes a todos podrían no satisfacer a nadie en el futuro.

##### 3.1.1 Atractivos, potencialidad de mercado

La evaluación de los principales lugares de atracción turística en la provincia de Puno, se detallan en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 21: Situación actual de atractividad de los recursos y atractivos turísticos

Atractivos i-o recursos	Nivel de Atractividad	Servicios Básicos	Saneamiento o Ambiental	Estado de conservación	Potencialidad para el mercado
Sillustani	X	R	R	R	B
Hatuncolla	X	M	M	R	B
Uros	X	D	D	R	MB
Taquile	X	D	D	R	B
Amantani	X	R	D	R	MB
Llachon	X	R	D	B	MB
Ticonata	X	R	D	B	MB
Cotos	X	D	D	R	B
Siale	X	D	D	R	B
Cutimbo	X	D	M	R	B
Mallku Amaya	X		M	M	R
Loripongo Ccollpa Apacheta	X	D	D	D	B
Ccollacachi Ex hacienda	X	M	D	D	R
Larakeri	X	R	R	R	R
San Luis de Alba	X	M	M	M	R
Totorani	X	M	M	M	R
Chuchito	X	R	R	R	MB
Copamaya	X	M	M	M	R
Iscapataza	X	D	D	R	B
Luquina	X	R	D	D	B
Karina	X	R	D	D	B
Reserva Nacional del Titicaca	X	R	R	R	MB
Tunuhuirí	X	M	M	R	R
Ojerani	X	M	M	R	R
Salcedo	X	M	M	R	R
Ichu	X	D	D	R	R
City Tour	X	R	M	R	R

Nota: (B): Bueno, R=Regular, M=Malo, MB=Muy bueno  
Fuente: Elaborado equipo técnico

### 3.1.2 Planta turística

Siendo uno de los componentes más importantes para el desarrollo del destino, este hará posible la dinámica de la actividad turística y en nuestra ciudad la oferta se incrementa en función de la demanda.

Esta compuesto por el conjunto de elementos que permiten la permanencia y el disfrute de la estadía en el destino turístico, incluye a los establecimientos que ofertan alojamiento, alimentación, amenidades, servicios complementarios, y por el acceso constituido por los elementos que el desplazamiento y observación del atractivo se le conoce como infraestructura turística, que incluye el sistema vial y los medios de transporte. Cárdenas Tabares, el producto turístico (p.15)

Cuadro N° 22: Planta turística en la ciudad de Puno. 2007

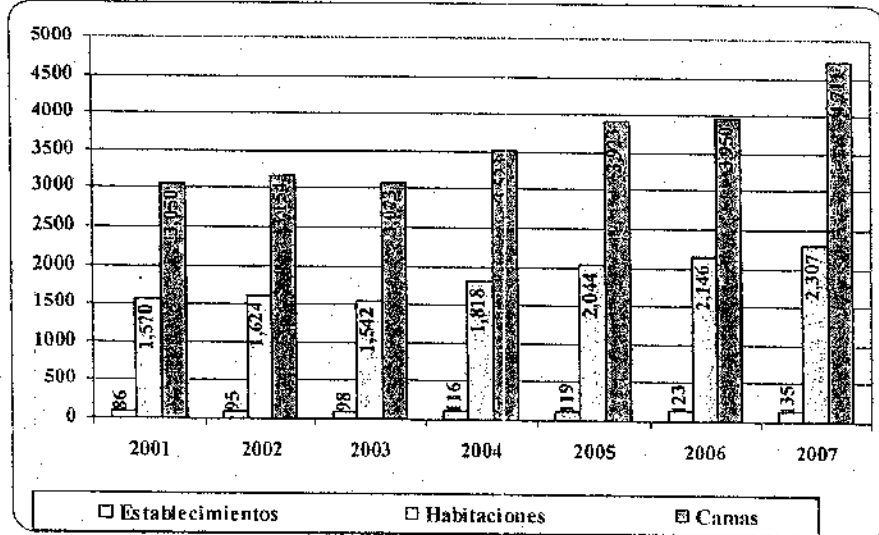
Capacidad hotelera	Habitaciones: 2,307	Camas: 4,711
Transporte	Registrados	96
Agencias de viajes	Registrados	82
Restaurantes	Registrados	81

Fuente: Elaborado por el equipo técnico en base a información de DIRCETUR Puno

**A. Establecimientos de hospedaje**

La capacidad instalada según clase y categoría del establecimiento de hospedaje, ha contado con variados cambios en la provincia de Puno, los cuales se traducen por una parte en el incremento sustantivo de la planta hotelera entre el 2001 al 2007, así el total de establecimientos ha pasado de 86 a 135 (57% adicional), habitaciones de 1,570 a 2,307 (47% adicional), y en camas de 3,050 a 4,711 (55% adicional), tal como puede observarse en el gráfico N° 03.

Gráfico N° 03: Evolución de la planta hotelera en la provincia de Puno. 2001-2007



Fuente: Elaborado equipo técnico en base a la información de DIRCETUR

Un segundo aspecto a resaltar es los cambios en el tipo de establecimientos instalados en la ciudad de Puno: así solo se cuenta con 1 establecimiento de 5 estrellas que ha mantenido su número de camas (231), mientras que los hoteles de 3 estrellas han incrementado significativamente su capacidad de recepción de pasajeros de 489 a 846 camas (72.6%), es de anotar el crecimiento importante en los establecimientos de hospedaje de 3 estrellas, que según el perfil del turista publicado por PERTUR en el año 2005 indica que un 57% de visitantes a la Región de Puno prefieren los hoteles de 3 estrellas por su calidad y precio.

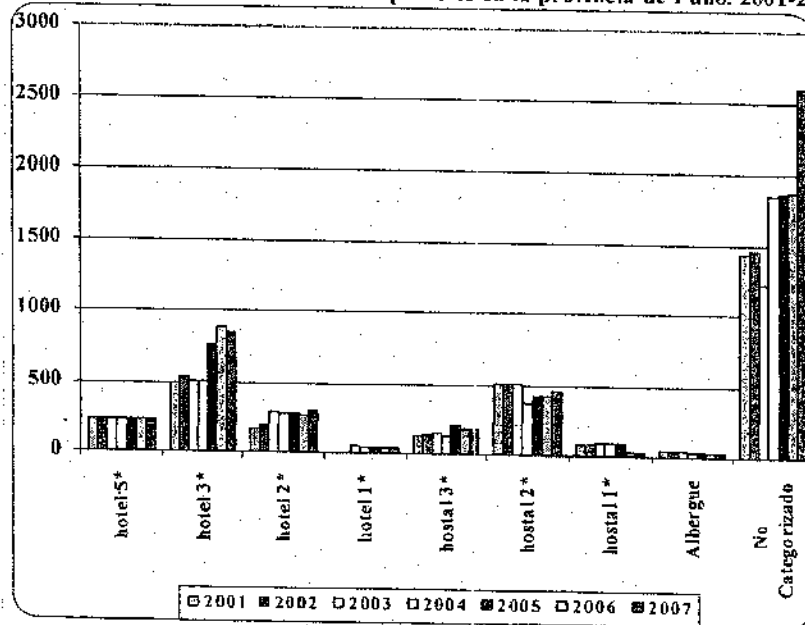
Igualmente se ha incrementado en forma significativa los establecimientos no categorizados de 1,431 a 2,596 camas (81%), en los otros casos los incrementos han sido menores y generalmente muchos han pasado a ser no categorizados, como puede observarse en el gráfico N° 04. además, existen otros establecimientos que no se encuentran registrados, estos generalmente no brindan servicios de calidad, no cumplen con los requisitos o en algunos casos prefieren no registrarse, y consiguientemente no informan al sector correspondiente.

Cuadro N° 23: Cantidad de camas por tipo de establecimiento en la provincia de Puno, 2000-2007

Tipo de Establecimiento	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
hotel 5*	233	231	231	231	231	231	234
hotel 3*	489	536	504	508	764	885	844
hotel 2*	163	187	287	279	280	268	309
hotel 1*	0	0	52	41	41	41	41
hostal 3*	123	134	157	129	199	183	183
hostal 2*	509	507	507	364	422	412	453
hostal 1*	70	70	89	92	92	21	21
Albergue	32	32	32	30	30	30	30
No Categorizado	1,431	1,457	1,214	1,849	1,864	1,879	2,596
<b>Total</b>	<b>3,050</b>	<b>3,154</b>	<b>3,073</b>	<b>3,523</b>	<b>3,923</b>	<b>3,950</b>	<b>4,711</b>

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico en base a la información de DIRCETUR

Gráfico N° 04: Evolución de las camas disponibles en la provincia de Puno. 2001-2007



Fuente: Elaborado equipo técnico en base a la información de DIRCETUR

Un aspecto final que es necesario es evaluar los cambios en la ocupabilidad de las diferentes categorías de establecimientos, debiendo resaltarse que los hoteles de 5 estrellas, han mejorado su ocupabilidad promedio anual de 31.5% en el 2001 a 48.7% en el 2007, los hoteles de 3 estrellas también la han mejorado de 23.2% a 44.5%, a pesar del incremento de planta hotelera que se dio en esta categoría, lo que nos muestra la preferencia del turista, por mejores condiciones de servicios, además que estos se encuentran articulados a mercados seguros.

En un segundo nivel se tiene a los hostales de 3 estrellas que han mejorado su ocupabilidad de 12.7% a 21.8%. En un tercer nivel se tiene a los establecimientos no categorizados que se mantienen alrededor del 15% de ocupabilidad, pero en el cual tampoco es posible de establecer conclusiones sobre el servicio, dado que incluye una gran variabilidad de establecimientos, algunos con buenos servicios y que mantienen buen nivel de ocupación, hasta otros con regulares a malos servicios de hospedaje con una ocupabilidad muy baja. En estos casos existe un porcentaje importante de periodos de tiempo con desabastecimiento de turistas y en los cuales deben enfatizarse sistemas de marketing y articulación.

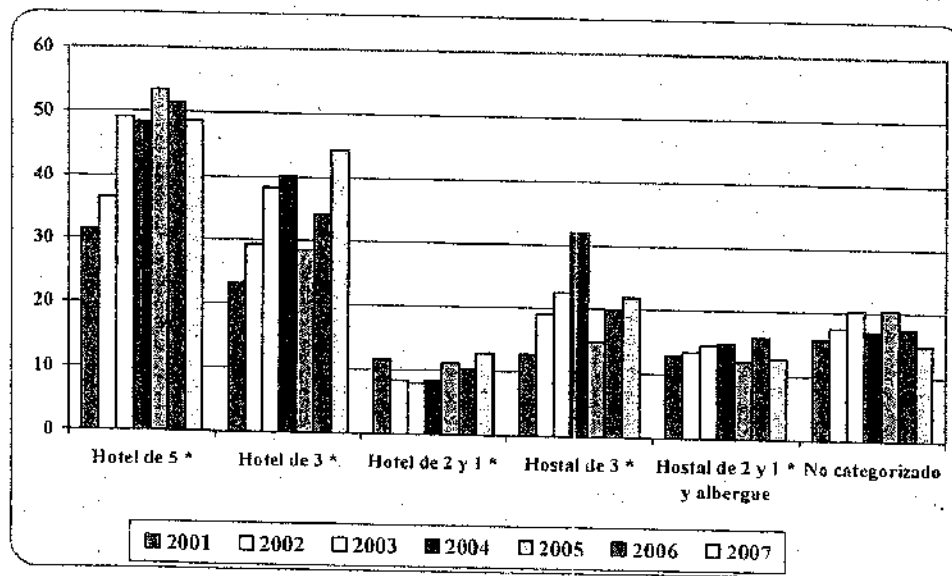
Finalmente es de señalar que en los otros tipos de establecimientos de hospedaje: Hoteles de 2 y 1 estrella, así como hostales de 2 y 1 estrella, así como hospedaje los niveles de ocupabilidad se encuentran entre 10 a 14%, lo que implicaría que entre el 86 a 90% de sus camas están desocupadas en el año. Son los grupos menos beneficiados del turismo, pero que requieren también mayor esfuerzo no solo en servicios de marketing, sino además de mejora de servicios

Cuadro N° 24: Porcentaje de ocupabilidad promedio por tipo de establecimiento en la provincia de Puno 2001 – 2007

Tipo de Hospedaje	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Hotel de 5 *	31.49	36.54	49.14	48.46	53.41	51.44	48.67
Hotel de 3 *	23.17	29.40	38.32	40.32	28.55	34.18	44.45
Hotel de 2 y 1 *	11.66	8.38	8.01	8.46	11.17	10.35	12.72
Hostal de 3 *	12.71	19.05	22.48	31.99	14.92	19.88	21.81
Hostal de 2 y 1 * y albergue	12.94	13.52	14.67	14.95	12.13	16.00	12.68
No categorizado	15.79	17.58	20.28	17.01	20.35	17.53	15.02
Total	17.25	19.71	23.02	21.92	21.72	22.61	21.80

Fuente: Elaborado equipo técnico, en base a información de DIRCETUR

Gráfico N° 05: Porcentaje de ocupabilidad promedio en la ciudad de Puno. 2001-2007



Fuente: Elaborado equipo técnico en base a la información de DIRCETUR

### 3.2 Análisis de la Demanda Turística del Destino

Si se quiere hacer que el turismo sea una verdadera actividad rentable se requiere que el producto turístico responda a una demanda a un mercado y a una clientela que desee comprarlos.

Los turistas pagan por servicios, buscan experiencias y utilidades, recursos y atractivos, actividades que hacer, servicios equipamientos de infraestructuras, facilitadores que les permiten hacer o ver algo interesante.

#### 3.2.1 Arribo de turistas a la región Puno

La Región Puno<sup>5</sup> tiene una tendencia creciente de arribos de turistas, en el año 2000 se registro 225,047 turistas con una permanencia promedio de 1.40 días. En el año 2007 se registro 372,852 turistas con una permanencia promedio de 1.41 días registrándose un incremento de 147,805 turistas que representa un 77.1% adicional al año 2000.

Se vienen produciendo una serie de cambios en el arribo de turistas, así el flujo del turismo nacional en el año de 2000 representó el 60.2% del arribo total de turistas, mientras que el

<sup>5</sup> Los datos de demanda se basan en la información oficial de DIRCETUR, algunos operadores señalan que las cifras son mayores

**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE PUNO 2021**

arribo de turistas extranjeros representaba el 39.8%, esta tendencia está cambiando progresivamente y para el año 2007 los turistas nacionales disminuyen su participación en el total, representando actualmente el 52.5%, mientras que el turismo extranjero ha pasado a representar el 47.5% del total. Mostrando un mayor crecimiento del turismo extranjero.

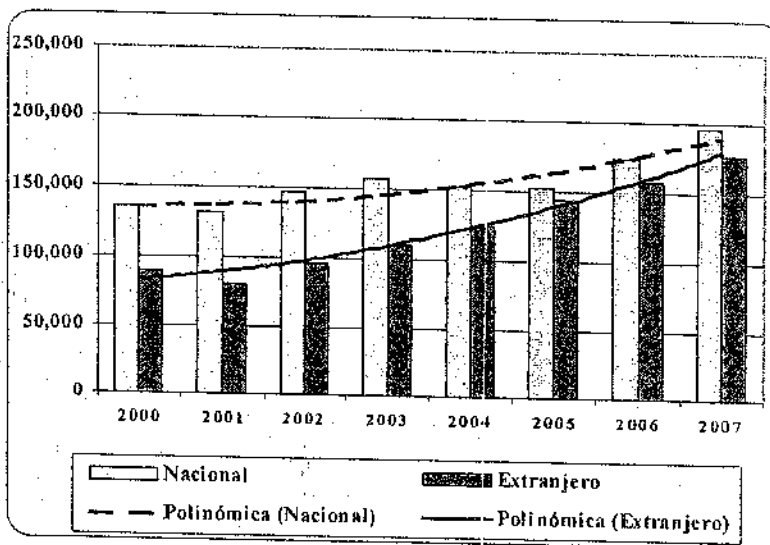
**Cuadro N° 25: Flujo turístico nacional y extranjero a la Región de Puno 2000-2007**

Variable	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Arribo total	225,047	212,805	243,934	267,782	276,912	296,448	332,262	372,852
Nacional	135,479	131,640	147,152	157,377	151,967	152,028	174,305	195,602
Extranjero	89,568	81,165	96,782	110,405	124,945	144,420	157,657	177,250
Pernoctación total	313,957	295,882	335,892	374,169	395,630	425,995	465,085	524,832
Nacional	175,082	169,738	186,762	200,688	197,273	197,150	228,803	257,000
Extranjero	138,875	126,144	149,130	173,481	198,357	228,845	236,282	267,032
Permanencia promedio 1/	1.40	1.39	1.38	1.40	1.43	1.44	1.40	1.41
Nacional	1.29	1.29	1.27	1.28	1.30	1.30	1.31	1.31
Extranjero	1.55	1.55	1.54	1.57	1.59	1.58	1.50	1.51

1/ Días en promedio por persona

Fuente: Elaborado equipo técnico en base a datos del DIRCETUR Puno

**Gráfico N° 06: Arribo de turistas a la Región de Puno. 2000 - 2007**



Es conveniente indicar que de acuerdo a la información correspondiente al año 2007 (INEI, Compendio Estadístico 2008, los departamentos con mayor arribo de turistas, son en primer lugar Lima (1'610,707), Cusco (877,516), Arequipa (224,993) y recién en cuarto lugar Puno (205,612).

**3.2.2 Arribo de turistas a la provincia de Puno**

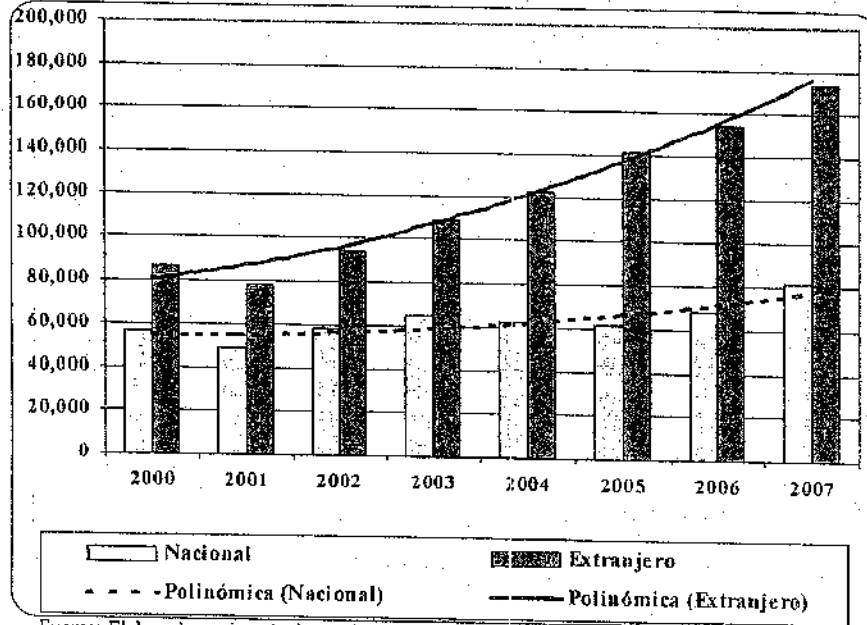
El análisis de la demanda en el caso de la provincia de Puno, muestra una situación diferente en la medida que el 97.9% de los turistas extranjeros que arribaron en el periodo del 2001 al 2007, arribaron a la ciudad de Puno, mientras que solo lo hicieron el 40.4% de los turistas nacionales; esta situación es consecuencia de que el producto turístico de Puno; el Lago Titicaca, tiene principal acceso a partir de esta ciudad y también a partir de ellos se accede a los diversos subproductos ubicados alrededor de la ciudad, en contraposición el turismo nacional principalmente se registra en la ciudad de Juliaca (48.9%), que es el principal centro y de mayor dinámica comercial de la Región.

En el año 2000, arribaron a la ciudad de Puno 87,153 turistas y el año 2007 lo hicieron

**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE PUNO 2021**

174,212 turistas, lo que implica un incremento en el cual prácticamente se duplico el arribo de turistas en 7 años, mientras que el arribo de turistas nacionales se incremento únicamente en 45.4%, tal como se observa en el gráfico siguiente.

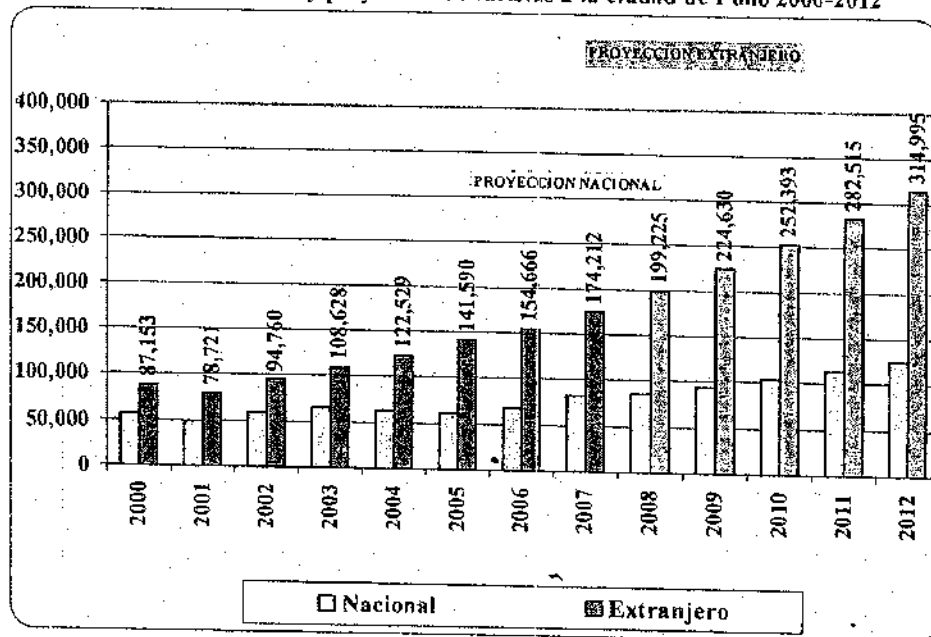
**Gráfico N° 07: Arribo de turistas a los establecimientos de hospedaje 2000 – 2007 - provincia Puno**



Fuente: Elaborado equipo técnico en base a datos del Dircetur Puno

A partir de los datos anteriores podemos mostrar que las tendencias de crecimiento del turismo receptivo y nacional, nos muestran una posibilidad de incremento de turistas, sobre todo de turistas extranjeros.

**Gráfico N° 08: Arribo y proyección de turistas a la ciudad de Puno 2000-2012**



Fuente: Elaborado equipo técnico en base a datos del Dircetur Puno

Cuadro N° 26: Proyección de turistas nacionales y extranjeros a la ciudad de Puno. 2008 - 2013

2008	85,514	199,225	284,739
2009	93,870	224,630	318,500
2010	103,230	252,393	355,624
2011	113,595	282,515	396,110
2012	124,964	314,995	439,958
2013	137,336	349,833	487,169
2014	150,713	387,030	537,743
2015	165,094	426,585	591,679

Fuente: Elaborado Equipo Técnico en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda. 2007

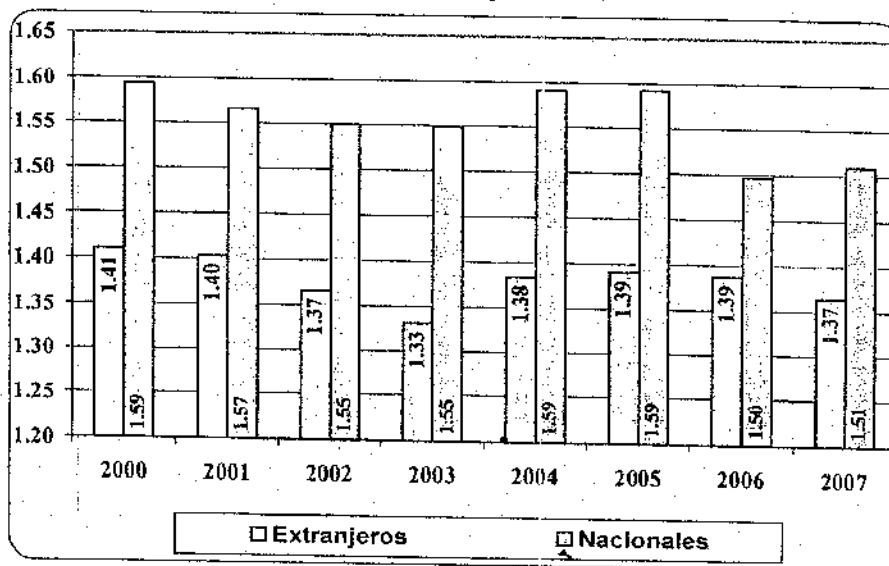
En contraposición al incremento del turismo nacional y extranjero, el comportamiento de la permanencia de turistas en la ciudad de Puno, muestra valores decrecientes, tanto en el turismo extranjero como en el turismo nacional, debiendo tomarse nota de que lo anterior nos muestra una tendencia al decrecimiento (aunque sin significancia estadística, por lo que no es conveniente la proyección de estos datos), lo que debe tomarse en cuenta, como una tendencia a ser considerada para revertir esta situación.

Cuadro N° 27: Promedio de permanencia de turistas nacionales y extranjeros en la ciudad de Puno. 2000-2007

Años	Extranjeros	Nacionales
2000	1.41	1.59
2001	1.40	1.57
2002	1.37	1.55
2003	1.33	1.55
2004	1.38	1.59
2005	1.39	1.59
2006	1.39	1.50
2007	1.37	1.51

Fuente: Elaborado Equipo Técnico en base a datos del DIRCETUR Puno

Gráfico N° 09 Promedio de permanencia de turistas en establecimientos de hospedaje 2000 - 2007 - ciudad Puno



Fuente: Elaborado equipo técnico en base a datos del Dircetur Puno

**Procedencia de turistas extranjeros a la ciudad de Puno**

El continente con mayor afluencia de arribo de turistas en el período fue Europa, el que aporta con el 64.0% del total de turistas, mientras que los países con mayor número de arribos fueron: Francia, Alemania, Reino Unido, España e Italia, así como otros países de Europa; en segundo lugar de procedencia lo ocupa América del Norte (13.3%), constituido por turistas provenientes de Estados Unidos y Canadá; en tercer nivel se tiene al continente asiático (10.4%) siendo los países con mayor número de turistas: Japón y Corea; otros países con cierto nivel de turistas provienen de Sudamérica (5.8%) destacando el arribo de Brasil, Argentina y Bolivia; mientras que es poco significativa la afluencia de Oceanía y el continente Africano.

**Cuadro N° 28: Arribo de turistas extranjeros por continente, 2000-2007**

Continentes	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total	%
Africa	215	371	697	211	188	330	370	423	2,805	0.29
América Latina	5,075	4,628	4,694	5,112	6,331	8,677	9,014	11,848	55,879	5.81
América Centro y Norte	11,911	9,285	11,292	12,973	13,797	20,261	21,294	26,813	127,626	13.26
Asia	9,163	5,631	7,108	7,597	14,001	14,894	20,427	21,041	99,862	10.38
Europa	60,574	46,857	67,986	62,210	83,299	91,932	96,832	105,738	615,428	63.96
Oceanía	0	0	0	0	4,413	5,496	6,729	8,349	24,987	2.60
Otros	215	11,949	2,983	20,525	0	0	0	0	35,672	3.71
<b>Total</b>	<b>87,153</b>	<b>78,721</b>	<b>94,760</b>	<b>108,628</b>	<b>122,529</b>	<b>141,590</b>	<b>154,666</b>	<b>174,212</b>	<b>962,259</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaborado Equipo Técnico en base a datos del DIRCETUR Puno

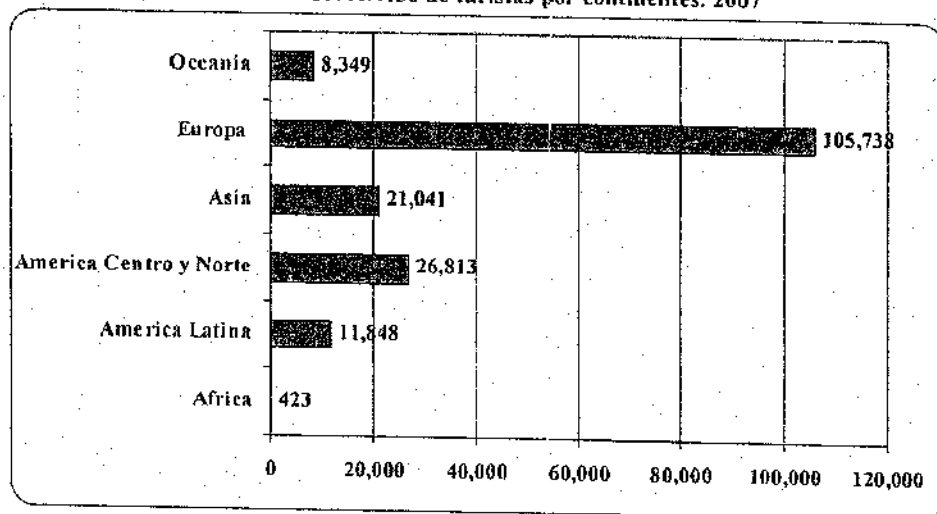
**Cuadro N° 29: Arribo de turistas extranjeros por países, 2000-2007**

Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Total</b>	<b>87,153</b>	<b>78,721</b>	<b>94,760</b>	<b>108,628</b>	<b>122,529</b>	<b>141,590</b>	<b>154,666</b>	<b>174,212</b>
O.P. Europa	25,769	18,041	31,408	20,328	21,477	23,447	26,791	31,456
Francia	16,113	12,487	16,350	18,678	19,611	20,571	21,303	22,421
Reino Unid Inglaterra	0	0	0	0	15,688	16,881	18,384	19,879
EE.UU.	7,530	6,026	7,317	8,795	9,860	14,368	13,673	18,538
Japón	6,692	3,868	5,385	6,724	11,593	12,389	16,341	15,888
Alemania	9,408	7,984	8,792	11,997	12,048	13,720	13,619	13,062
España	3,746	3,623	5,131	5,172	6,927	8,969	9,358	10,256
Italia	5,538	4,722	6,305	6,035	7,548	8,344	7,377	8,664
Oceanía (Australia)	0	0	0	0	4,413	5,496	6,729	8,349
Canadá	2,232	1,825	2,616	2,566	2,706	3,798	5,147	6,111
Argentina	1,341	1,105	737	811	1,621	2,162	2,719	3,929
Brasil	928	1,035	1,255	1,530	2,034	2,759	2,676	2,954
Bolivia	1,416	1,063	1,220	1,178	1,443	1,129	1,336	1,873
Asia	2,295	1,705	1,607	631	670	714	1,182	1,404
Colombia	303	357	451	654	749	850	914	1,180
Israel	0	0	0	0	1,062	919	987	1,177
Korea del Sur	0	0	0	0	83	106	286	1,009
México	506	429	707	940	849	1,215	1,368	945
Chile	796	817	767	606	542	412	630	928
América	1,211	656	454	403	250	565	560	860
Korea del Norte	176	58	116	242	183	219	397	587
Africa	215	371	697	211	188	330	370	423
Uruguay	0	0	0	0	122	258	322	386
Centro América	432	349	198	269	132	315	546	359
Rep. Pop. China	0	0	0	0	154	240	654	359
Venezuela	93	96	101	122	119	221	197	297
Taiwán	0	0	0	0	72	165	317	261
Ecuador	198	155	163	211	171	230	190	259
India	0	0	0	0	161	80	204	252
Singapur	0	0	0	0	23	62	59	104
Paraguay	0	0	0	0	30	656	30	42
Otros	215	11,949	2,983	20,525	0	0	0	0

Fuente: Elaborado equipo técnico en base a datos del DIRCETUR Puno

De acuerdo al análisis de los turistas que arribaron en el año 2007 por continentes se tiene que Europa sigue siendo la principal proveniencia de turistas extranjeros alcanzado al 60.7% del total recepcionado, observándose un incremento en la participación porcentual del turista proveniente de América del Norte, Asia y América Latina, tal como se puede observar en el gráfico siguiente.

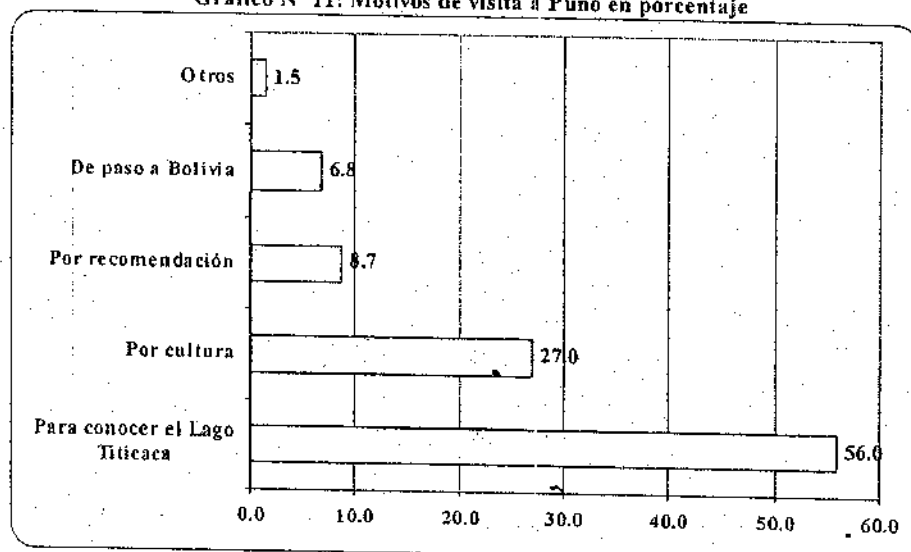
Gráfico N° 10: Arribo de turistas por continentes. 2007



Fuente: Elaborado equipo técnico en base a datos del DIRCETUR Puno

Los turistas que visitaron Puno, vinieron con diferentes motivos, unos por conocer el lago Titicaca en 56%, algunos de ellos por conocer la cultura de la población en 27%, por recomendación de amigos llegaron el 8.7% de la demanda de turistas que llegan a Puno, de paso a Bolivia estuvieron 6.8%, y otras motivaciones el 1.5%. Lo anterior, muestra que la motivación está ligada a conocer el producto turístico de Puno: el Lago Titicaca.

Gráfico N° 11: Motivos de visita a Puno en porcentaje

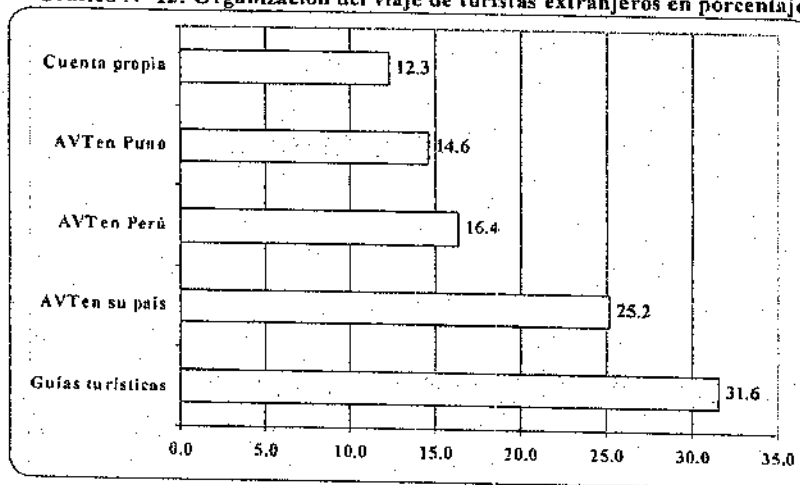


Fuente: Elaborado por el equipo técnico en base a investigación de mercado, 2008

La forma de organización del viaje de los turistas que llegaron a Puno fue, por cuenta propia 12.28%, por contacto por agencias de viajes en Puno 14.62%, por contacto con agencia de viajes en Perú 16.37%, por comprar los viajes en su país de origen el 25.15%, por información de guías turísticas 31.58%

La forma de organización del viaje de los turistas que llegaron a Puno fue, principalmente a través de turísticas y a través de agencias de viaje y turismo en su país, lo que en conjunto (56.7%) conlleva que una buena parte de la organización venga definido prácticamente desde sus países de origen y una menor parte (43.3%) se organice con AVT nacionales, de Puno o por cuenta propia. Por lo que la articulación comercial y de marketing turístico debe ser realizada a dichos niveles.

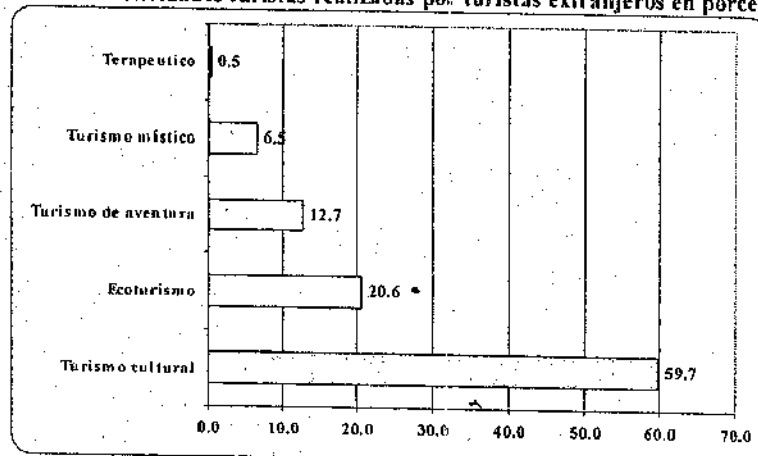
Gráfico N° 12: Organización del viaje de turistas extranjeros en porcentaje



Fuente: Elaborado por el equipo técnico en base a investigación de mercado, 2008

Los turistas que llegaron a Puno realizaron turismo cultural en 59.7%, ecoturismo 20.6%, aventura 12.7%, turismo místico 6.5%, turismo terapéutico 0.5%. Notamos que el turismo cultural es una característica de la demanda en mayor proporción por conocer la historia y las formas de vida de la población, aunque es destacar también otros motivos de viaje que no dejan de ser importantes, mostrándonos una demanda mas variada.

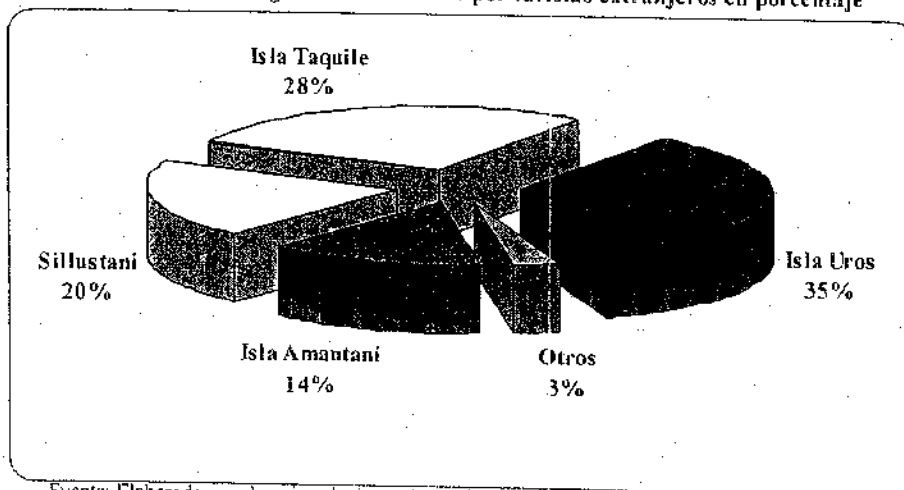
Gráfico N° 13: Actividades turísticas realizadas por turistas extranjeros en porcentaje



Fuente: Elaborado por el equipo técnico en base a investigación de mercado, 2008

Los turistas que arribaron a Puno, visitaron en mayor proporción las Islas Uros en un 35%, también la Isla Taquile fue visitada en un 28%, Sillustani un 20%, y la Isla de Amanatani un 14%, otros lugares un 3%, dentro del circuito tradicional vendido Uros es mas visitado por la cercanía a la ciudad en un tour de 3 horas incluyendo el paisaje del Lago Titicaca, cuando los turistas llegan y realizan el paquete turístico 2 D 1 N, que incluye Sillustani y Uros, y por tener un fácil acceso.

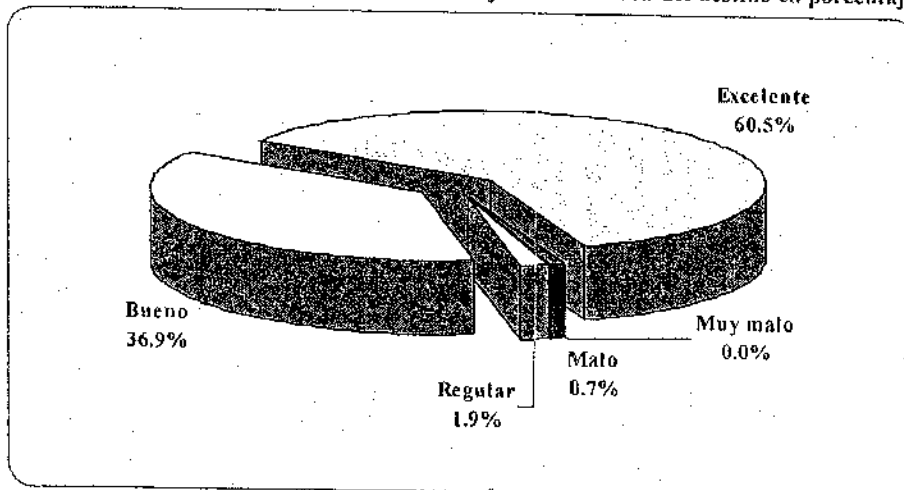
Gráfico N° 14: Lugares mas visitados por turistas extranjeros en porcentaje



Fuente: Elaborado por el equipo técnico en base a investigación de mercado, 2008

Los turistas que visitaron Puno opinaron que el destino turístico era excelente en 60.5%, un destino bueno en 36.9%, un destino regular en 1.8%, un destino malo 0.6%, y pésimo 0.0%, este destino tiene un impacto favorable para el Turista.

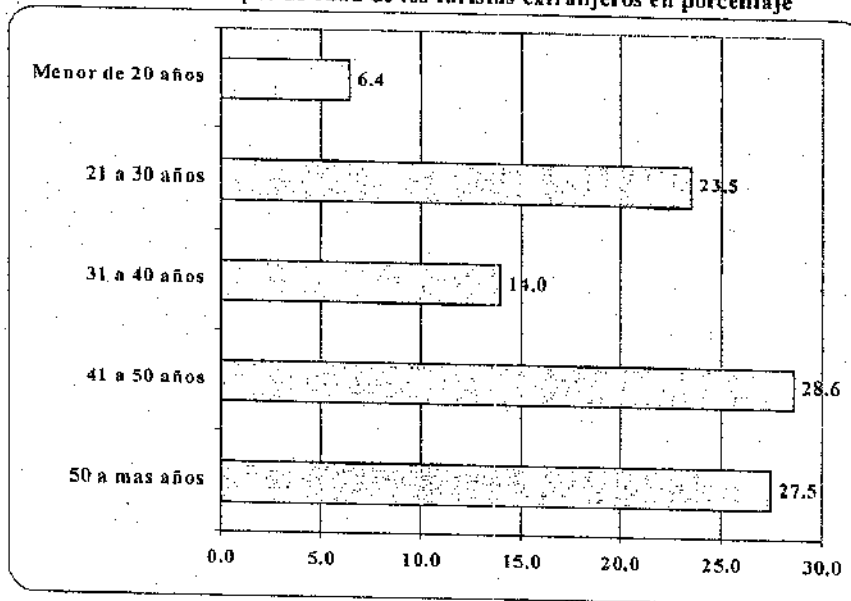
Gráfico N° 15: Percepciones de turistas extranjeros en función del destino en porcentaje



Fuente: Elaborado por el equipo de trabajo en base a investigación de mercado, 2008

El promedio de edad de los turistas que visitaron Puno fue predominantemente en dos grandes grupos de edad, los mayores de 40 años que comprende al 65% de los visitantes, y por otro lado, los jóvenes de 21 a 30 años. Ambos grandes grupos corresponden a 8 de cada 10 turistas (79.5%).

Gráfico N° 16: Grupos de edad de los turistas extranjeros en porcentaje



Fuente: Elaborado por el equipo técnico en base a investigación de mercado, 2008

#### IV. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

Puno, en el altiplano y la Región sur andina es el primer departamento ganadero sobre todo en camélidos sudamericanos, mayoritariamente un departamento rural y comercial, presencia predominante de la cultura aymará y en algunas provincias la cultura Quechua, gran porcentaje de la población viviendo en pobreza extrema, exclusión y falta de alternativas, sobre todo las familias campesinas minifundistas. Contiene un patrimonio natural biodiverso, y étnico-cultural vigente fragmentado dirigido mas a la subsistencia que al desarrollo, existencia de diversos pisos ecológicos, zonas de articulación rural Urbana. Circuitos comerciales con presencia de contrabando, circulación de producción informal, manejo tecnológico precario, tanto para los recursos naturales incluyendo el agua como para la transformación agroindustrial y los servicios, capacidad comercial dedicada mas a la subsistencia que al emprendimiento y la innovación, Institucionalidad debilitada y perdida del sentido de cooperación, aislamiento y fragmentación de la organizaciones, gran potencial de patrimonio étnico y cultural Quechua y Aymará.

Principales problemas a resolver.

- Pobreza de medios, materiales, ingresos y empleo en gran parte de la población
- Insuficiente capacidad de respuesta de las instituciones públicas y privadas y actores locales.
- Estancamiento económico productivo en el sector turístico.
- Insuficiente capacidad innovadora y uso de tecnología moderna para desarrollar la competitividad del destino

En tal sentido, podríamos afirmar que es necesario organizar esfuerzos y el racional uso de recursos a través de la planificación estratégica y participativa, que tenga objetivos claros como norte en el accionar turístico local.

- Orientar sobre decisiones comunes la labor del gobierno y de las instituciones locales,
- Introducir y fomentar la cultura de la anticipación a los problemas y conflictos,
- Potenciar las capacidades endógenas e invertir con mayor eficiencia los recursos Disponibles del sector público y privado,

## PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE PUNO 2021

La formulación de la propuesta del Plan Estratégico contiene dos sub-etapas claramente marcadas:

- Definición de políticas de actuación público-privadas y
- Formulación del menú de programas, proyectos y acciones.

La definición de políticas de actuación pública y privada, implica una visión integrada de la realidad y de los actores intervinientes en ella, que permita plantear una tendencia de desarrollo deseable de modificar y que pueda ser identificable en sus aspectos específicos.

La formulación del menú de programas, proyectos y acciones, involucra la definición del conjunto de propuestas que permitirán, en un plazo de tiempo establecido, abordar los objetivos y metas concertadas de desarrollo turístico.

### 4.1 Análisis de Tendencias del Mercado Internacional, Nacional, Local

El concepto parte de reconocer que el desarrollo mismo de un territorio tiene una connotación intrínseca al espacio y al tiempo. Podemos decir que se pretende realizar un análisis del turismo basado en la identificación de hechos y procesos causales que permitan comprender las características actuales de la realidad. Marchena (1999) Agenda para planificadores Regionales OMT.

Según la organización mundial de turismo (OMT) A nivel internacional la demanda turística muestra las siguientes características:

- Crecimiento sostenido de la actividad turística en el futuro.
- Turismo es un sector de expansión.
- Se requiere calidad de producto, precios adecuados, tipos de turismo.
- Existe en el mercado toda una gama de turismo alternativo.
- Mayor exigencia del turismo en todos los aspectos.
- Acceso a una información veraz y de calidad.
- Calidad de productos turísticos considerando instalaciones y servicios turísticos de la zona.
- Calidad del entorno considerada como calidad de vida.
- Personalización de los viajes el turista quiere participar tanto en el diseño como en su desarrollo.
- Envejecimiento de la población de las naciones industrializadas.
- Mayor presencia de mujeres independientes y solteras, parejas sin hijos, parejas mayores.
- Posicionamiento activo del turista.
- Sensibilización a los aspectos medio ambientales.
- El futuro del turismo esta dado no solo por circunstancias económicas externas sino por la capacidad de reacción en la adaptación de la oferta y en la reorganización del mercado.
- Incertidumbre provocada por los tipos de cambio inestables.
- Aparición de los nuevos centros de crecimiento acelerado Asia oriental y Pacifico.
- Mejora de los sistemas de transporte.
- Mejora de los sistemas de información.
- Mega tendencias políticas, terrorismo, guerras, desorden social en ciertas zonas del mundo.
- El turismo en Sudamérica creció cerca del 50%, en norte América y Europa se incremento en 21% en el 2007.

A nivel nacional la actividad turística presenta las siguientes manifestaciones:

- Siendo el Perú un país mágico, milenario jardín-de maravillas, por su diversidad de recursos turísticos y riqueza natural poco común, ofrece al turista infinitas alternativas de vivir experiencias únicas.